



PAMPLONA, VIERNES 13 DE ABRIL DE 1934.-Apartado 29.

El aire, el agua y el rey

No basta la seguridad personal. No basta el señorío de la propia persona para ser independiente, para gozar de libertad. Porque el individuo necesita del exterior si ha de subsistir. Así, para esa misma seguridad individual, y mucho más para no verse forzado a seguir extrañas mociones en su vida de relación, necesita la persona de la propiedad. En el curso ordinario de la vida humana no hay libertad sin propiedad.

Por esto la organización social vasca cuidó con esmero y cariño no superados, de poner en el mismo hogar los bienes necesarios al desenvolvimiento material y moral de los suyos. ¿Qué vale la soberanía, la realeza que el liberalismo otorgó al ciudadano, despojado al mismo tiempo por la Revolución de su amparo multisecular? ¿Qué soberanía, qué realeza es esa que deja al rey, al soberano hambriento, derribado, con sus andrajos en el barro?

La primera, la gran preocupación del Derecho vasco, es la defensa de la propiedad de la casa solar. Todo gira en torno del hogar, pero del hogar cuna de la libertad por la propiedad de la tierra. Nunca olvida esto el vasco. Ni cuando el jefe de la familia cae en la ignominia del crimen. Entonces distingue sagaz y amorosamente al culpable de los que no lo son, por unidos que aparezcan todos por los vínculos del afecto y de la sangre. Y castigando al delincuente, salva del peligro de ruina al hogar en que quedan sus hijos inocentes, renuevos de la raza que con su ejemplar conducta pueden desagrarivar a la estirpe.

Con la ley XXV del título XI del Fuero de Bizkaya, que literalmente transcribimos a continuación, es fácil comprobar esa patriótica solicitud y la respetuosa atención que nuestro derecho asiste a la persona aun en sus horas peores. Otros dijeron: "Que hablan de Fuero y establecían por ley que por ningún delito público, ni privado, grande ni pequeño, que vizeaino alguno cometiere, ni haya cometido, ni perpetrado, bienes algunos suyos que sean raíces, o en el infanzonazgo y juzgado de Vizcaya sitios (por ser como son y fueron de siempre acá troncales y tales que según el Privilegio y Fuero de la tierra, el tronco vuelve al tronco y la raíz a la raíz) no pueden ser confiscados, ni aplicados, ni adjudicados, en poco ni en mucho, para la Cámara y fisco de Su Alteza; antes suceden en ellos los hijos o descendientes o ascendientes y los otros propinuos de la línea de donde penden y según el Fuero tienen derecho de suceder, muerto el malhechor. Y lo mismo sea en los bienes raíces que tuviere en la jurisdicción de las villas".

Poco ha examinábamos sin comentarios, porque nada vale como el silencio ante las perspectivas extraordinarias del espíritu, el religioso respeto con que el Derecho vasco mira la persona del delincuente. Recuerda el que la Iglesia Católica muestra a los restos mortales de sus hijos, y es que como esta, la ley vasca, tiene en alta estima nuestra personalidad, y sabe que por la virtud redentora del arrepentimiento pueden convertirse en ángeles los mayores criminales de la tierra. No pueden los acusadores dar el nombre de los delinquentes, y éstos, por grave que sea el hecho—con la excepción de ser aprehendido infraganti y de algunos, muy pocos, delitos—, son emplazados al Arbol de Gernika. Nadie puede ponerles encima el mano. Nadie puede violentamente, arrebatárselos la libertad. Ni el juez.

Este homenaje singular a la persona, de nuestra ley, trasciende, como acabamos de ver, del patrimonio permanente del hogar a los bienes raíces de la casa, que siguen adscritos al cumplimiento del fin sagrado de la perpetuidad de la raza por la continuidad familiar. Se reitera y corrobora el respeto a la persona en la casa vasca en leyes, que no admiten paridad por la vehemencia, por la fuerza del amor que revelan a la libertad y a la dignidad. Con leyes, con ordenamientos, con reglas de conducta multiseculares, permanentes, y no con palabras huecas como las de la democracia liberal moderna, aparece demostrado el rendimiento de nuestra raza a los fueros de la personalidad humana.

Recojémoslos cuidadosamente del Libro de las leyes de Bizkaya, no de los libros de sus literatos, algunas otras disposiciones que hablan con tanto mayor vigor que las oraciones y discursos de políticos y filósofos acerca de la veneración profunda del vasco a la libertad ciudadana y dignidad del jefe de familia... Dijeron, se lee en la ley III del título XVI del Fuero: "Que establecían por Fuero y por ley, que por deuda alguna que no descendiera de delito o cuasi delito, vizeaino alguno sea preso, ni tenido en cárcel, ni sea ejecutada la casa de su morada, ni sus armas, ni caballo, aunque en la tal obligación o sentencia, contrato o escritura, por virtud de que se pide captura de él y ejecución de su casa, armas y caballo, expresamente haya renunciado su hidalguía: so pena que allende de ser la dicha ejecución ninguna, el juez que diere mandamiento de captura contra vizeaino y su casa, y armas y caballo, carga e incurra en pena de diez mil maravedís por cada vez que mandare lo contrario...".

Hay más en este orden de cosas. Aun la ley vasca lleva más adelante su reverencia a los derechos de la personalidad y su devoción a la seguridad ciudadana. Asegura a la familia sus bienes raíces, que por ningún concepto se pueden separar de la casa solar; asegura al vizeaino la casa que habita de riesgos de ejecución para pago de deudas y hace saber por la ley IV de ese mismo título XVI: "Que los vizeainos habian de Fuero y establecían por ley, que por cuanto de derecho es, que a cada cual su casa de vivir sea tuto refugio y los vizeainos notoriamente son hidalgos, que por deuda alguna que no descendiera de delito o cuasi delito, ellos no puedan ser presos ni las casas de sus moradas, ni armas, ni caballo, ejecutados. Por ende en Vizcaya por deuda alguna que no descendiera de delito o cuasi delito, en casa de ningún vizeaino, prestamero, ni merino, ni ejecutor, sea osado de entrar a hacer ejecución alguna, ni acercarse a la tal casa, con

Nosotros y ellos

Que fuera el señor Irujo el que tuvo el acierto de poner el expediente del Cuartel de Caballería en vías de solución satisfactoria para Pamplona no puede ponerse en duda si se procede de buena fe. Que fuera el señor Irujo el que consiguió la autorización necesaria para que pudiera procederse al derribo, tampoco.

Que por lo tanto los Diputados del Bloque hayan encontrado trillado el camino para la cesión gratuita de los solares, menos?

Que los Diputados del Bloque hayan trabajado y conseguido esta cesión, todavía menos.

De aquí el que nosotros no les neguemos ni nuestro reconocimiento ni nuestro elogio. Muy bien; perfectamente, señores Diputados.

Mas ahora, preguntamos a "Diario de Navarra": ¿le era y aun le es tan difícil proceder con el señor Irujo como procedemos nosotros con los Diputados del Bloque?

¿Nos querrá explicar a que se debió aquel empeño en negar al señor Irujo lo que a todas luces estaba claro que le era debido?

Es que —nos dirá— no tenemos obligación ninguna de dar a conocer las gestiones que con resultado práctico o sin él, pueda realizar el señor Irujo. Perfectamente; pero cuando se trata de gestiones que favorecen a la Ciudad, lo que menos puede y debe hacerse es, (de no citar al que las ha realizado), no negárselas. Esto lo exige la justicia, y a ella no se puede faltar.

Pero hay un parrafito en el suelto que dedica el colega citado a la cesión gratuita de los solares del cuartel que si lo llegamos a estampar nosotros no nos salva de una excomunión ni la bula de Meco.

El párrafo es este: "Nada! ni Diputados republicanos, ni razones legales, ni problemas sociales, pudieron nada para conover no ya la cabeza, ni el corazón de aquellos gobernantes; y han tenido que venir otros gobernantes más comprensivos, y otros Diputados para que se haya logrado lo que hace poco tiempo parecía imposible".

Es decir que el Gobierno de Lerroux es un Gobierno comprensivo, un Gobierno muy distinto del de Azaña, un gobierno decente; no es esto?

Pues bien; si lo llegamos a decir nosotros, hoy mismo hubieran salido "Diario" y su escudero, rasgando las vestiduras, y gritando a los navarros a voz en cuello, "¿ven ustedes? ¿Ven ustedes lo que son los nacionalistas? No les decíamos que les parecían bien los radicales? Pues ahí están; encuentran comprensivo al Gobierno radical".

Y muchos navarros se hubieran escandalizado.

Pero lo dice "Diario de Navarra"... y a todo el mundo le tiene que parecer bien.

Otro tanto ha ocurrido con la República, y los republicanos.

Sabido es que los nacionalistas vascos no pueden admitir otro régimen que el de los propios vascos. Y que por tanto no pueden adherirse a la República española, ni formar parte de partidos republicanos españoles; ni de derecha ni de izquierda.

Pues apesar de ello Diario y sus amigos no han encontrado argumento más eficaz para atacar al Nacionalismo que el de presentarlo como partidario de la República española.

Sin embargo en cuanto le ha convenido no han tenido el menor escrúpulo en defender a la CEDA, a los Agrarios, (que se han declarado republicanos) y el ir unidos en el bloque general de España, en el que figuraban incluso los radicales.

¿No se darán alguna vez cuenta los católicos navarros del juego que se traen en mano sea los fines políticos que persiguen?

todos los orfeonistas a la hora indicada, recomendando la puntual asistencia a la reunión; ya que la importancia del asunto que se ha de tratar, así lo requiere.

"Jostari" actuará el día 28 en Estella

Es ya cosa hecha y que sin duda ha de llenar de alegría a cuantos tienen noticia de los triunfos, repetidamente logrados, de este cuadro patriota.

Y no fueron, los patriotas solamente—estos con tanto motivo—quienes admiraron a este destacadísimo cuadro del renacimiento teatral vasco, sino que de los espectadores, repentinamente al nacionalismo militante partió con su profunda admiración el juicio de máxima autoridad.

Se trata de poner en escena "Pedro Marín", obra, artistas, decoraciones, el "atrazo" todo forman conjunto raramente logrado ni en compañías profesionales.

Se espera ver renovados en Estella los triunfos logrados en Iruña y Donostia, mientras "Jostari" prepara nuevas obras que son esperadas con verdadero desecho en la capital.

Nueva fuente de derecho

Dice "El Debate": "El ministro de Trabajo ha anunciado un nuevo "laudo". Nadie habrá olvidado el último; por él quedó implantada en la industria de la construcción de Madrid la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas. El "laudo" que ahora se anuncia vendrá a resolver el conflicto metalúrgico, y es de creer que lo haga en análogo sentido.

El "laudo", he aquí una nueva fuente de Derecho todavía no registrada por los juristas y que merece consideración. El señor Estadella llama "laudo" a una resolución que él dicta en litigio que nadie ha sometido a su arbitraje y para decidir el cual tampoco ley ninguna le confiere atribuciones.

El procedimiento para conseguir del ministro este género de decisiones lo saben ya los Sindicatos obreros, que lo experimentaron con éxito con motivo de la huelga de la edificación y lo han puesto en práctica ahora en la de metalúrgicos. Es expedido: el Sindicato pide a la Patronal unas mejoras: la reducción de jornada; no acceden a ellas los patronos; se declara la huelga. Acuden los huelguistas al ministro y se inician las negociaciones. Cuando éstas cuentan ya varios fracasos, el ministro y el director del Trabajo busca y propone "la fórmula"; la fórmula es una transacción que, naturalmente, supone por ese mero hecho un triunfo para las pretensiones del Sindicato: se reduce la jornada sólo en determinadas secciones. Los obreros la aceptan condicionalmente. Los patronos la rechazan. Aquellos, entonces, acusan a éstos de "intransigentes" y se quejan de nuevo al ministro. En este momento—en él estamos—cuando el señor Estadella se cree en el caso de dictar su "laudo". El "laudo" suele ser la imposición por la fuerza de la propuesta de fórmula que no aceptaron aquellos a quienes perjudicaba.

Por este nuevo procedimiento, repetimos, se ha llevado a cabo la reducción de jornada en la construcción y está a punto de verificarse en muchas secciones de la metalurgia. No tenemos que repetir también que todo esto se hace no ya al margen de la ley, sino en contradicción con ella. Únicamente si añadiremos que el cunde el ejemplo, pues de señor Estadella ir pensando en disolver los Jurados Mixtos, cuyas atribuciones poco a poco las va asumiendo él mismo."

Nuestro folletín

En el 9.º de Navarra

Así se titula la novela de costumbres de zapatero y culto colaborador, señor Zapatero, que nuestros lectores conocen con el seudónimo de "Cero".

Esta novela fué premiada en el concurso establecido por la Biblioteca Olave.

De su interés, ingenio y gracia, juzgarán los lectores al leerla en breve, en LA VOZ DE NAVARRA.

Mas sobre el Coro de la Catedral

Hasta ahora no me he preocupado al hablar del Coro de la Catedral, más que del arte y de las necesidades del culto. Pero además del culto que pudiéramos llamar público, se tributa a Dios otro especial, y peculiar de las Catedrales, que corre a cargo de los canónigos.

Y es preciso hablar también de éstos. Porque las grandes aglomeraciones, los concursos de fieles que requieren todo el espacio de la Catedral, no son frecuentes. Probablemente lo serían más, si no estuviera el Coro; pero de todos modos, no son frecuentes. (Lo cual no quiere decir que por eso no se hayan de tener en cuenta). Por lo tanto, no se trata al suprimirse el Coro de satisfacer una necesidad diaria del culto público.

En cambio, los señores canónigos y beneficiados, tienen que acudir diariamente a la Catedral mañana y tarde, y permanecer en ella varias horas. Es pues, necesario, que la Catedral se ponga en condiciones de que canónigos y beneficiados, puedan cumplir sus deberes litúrgicos, sin estar expuestos durante el invierno, a los rigores del frío que en tan vasto edificio son duros.

El coro actual les preserva bastante de ellos, y por lo tanto, antes de proceder al derribo de los muros y traslado de la silleta, se debe solucionar satisfactoriamente, esta dificultad. ¿Puede solucionarse? Creemos que sí, puesto lo que se ha hecho en Granada, Valladolid, Zaragoza y Jaca, se puede realizar con mayor facilidad en Pamplona. Además, ahí están todas las catedrales de Francia e Italia, en que el problema está resuelto. Si pues aquí no existe la inventiva suficiente para colocar al Cabildo en condiciones relativamente cómodas para cumplir sus obligaciones de Coro no hay más que pedir datos e informes a las catedrales de las ciudades citadas, y a las de Francia, para salir fácil y sencillamente, del paso.

Una instalación de aire caliente, que es la que se ha preferido en las catedrales, podría resolver admirablemente, este inconveniente, que como se ve, no es grande, ni de difícil solución. Con ella los canónigos podrían permanecer en la Catedral, todavía mejor que ahora. Cosa que después de todo no tendría nada de particular ni de extraordinario, pues lo que en la actualidad, ni aún dentro del Coro resulta agradable ni mucho menos, el permanecer en él.

Y ahora dos palabras al Cabildo, dichas sin ánimo de causarle la más mínima molestia, sino con el mayor respeto y afecto.

Tengo la seguridad y él lo sabe, de que al ocuparme del Coro interpreto la opinión más generalizada en Pamplona. No se trata pues, de atender o desatender a mi modestísima persona. Se trata de un sector muy importante de la ciudad que desea se traslade el Coro.

Pues bien: lo mismo hace treinta años que en la actualidad, la Catedral se ve muy poco concurrida. A las funciones religiosas que en ella se celebran con tanta solemnidad y magnificencia, acuden muchos menos fieles que a las que se celebran en las demás iglesias.

stas. Yo he oído quejarse de ello a más de un Capitular. ¿A qué se debe esta que pudiéramos denominar anomalía? ¿Por qué la Catedral no es como debiera, la preferida entre las Iglesias de Pamplona? Pues principalmente, porque los fieles no se colocan bien, porque encuentran que algo les molesta o les estorba, porque el Coro les obliga a situarse en puntos desde los que o no oyen al predicador o no ven al celebrante, o lo hacen difícilmente, en una palabra: porque no pueden seguir con la debida comodidad las ceremonias de la liturgia.

¿Parece pues, que el Cabildo debe interesarse más que nadie en que desaparezca esa causa — que no diremos que es la única, pero sí muy principal— de que suceda lo que él y todos lamentamos.

Si pues el Cabildo desea que los fieles concurren a la Catedral, si aspiran a que las muchas solemnidades que él organiza se vean asistidas por los pamploneses, en una palabra; si quiere que así como es la Catedral el primer templo de Pamplona y de la Diócesis por su dignidad, por la magnificencia de las ceremonias que en él se celebran, por la hermosura de su fábrica, y finalmente por ser trono de Santa María la Real, Señora de Pamplona, durante tantos siglos, sea también el primer templo de Pamplona y de la Diócesis, por la devoción a la misma y por la concurrencia de los fieles, debe ofrecer a éstos ese minimum de comodidad que encuentran en las demás iglesias.

Por último, si estos últimos años y en determinadas funciones religiosas la Catedral se ha visto tan concurrida que apenas podía contener a los fieles, debemos advertir que es posible que paulatinamente se vayan retirando, o dejando de acudir a ellas, pues a muchos oímos quejarse o mejor dicho lamentarse, de tener que estar en ella como si no estuvieran en el templo, en torno a un pilar formando corros bajo un altavoz y mirándonos los unos a los otros a la cara. Podemos observar que muchos se retiraban diciendo que para el sermón de aquella manera, estaban mejor en sus casas, en donde los oírían por la radio.

A pesar de que todos procuraban permanecer con la compostura debida, no se podía evitar que unos estuvieran de espaldas al altar, otros mirando a las naves laterales, en fin formando unos grupos y un conjunto impropios de un lugar sagrado, presidido por Jesús Sacramentado.

De tener es pues, que si no desaparece el Coro, vayan poco a poco languideciendo esas funciones religiosas que ahora resultan en medio de todo, tan imponentes como edificantes.

Creo pues, mejor dicho, creemos los muchos que opinamos que debe trasladarse el Coro, que el Cabildo debe pensar seriamente en ello si desea (y ¿quién puede dudar de ello?) que en vez de ir languideciendo y extinguiéndose el fervor que se advierte por acudir a la Catedral, vaya acrecentándose hasta convertirla en lo que debe ser, el lugar sagrado preferido por los fieles, para la celebración de todas las grandes festividades, solemnidades y manifestaciones religiosas.

DE LA CAMARA DE COMERCIO

Se prohíbe envasar substancias alimenticias con sacos usados

En la "Gaceta de Madrid" del día 20 de Marzo próximo pasado, se publicó una Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que lleva fecha del 17 del mismo mes y cuyo texto es el siguiente:—

"La sucesiva frecuencia con que viene comprobándose el hecho de utilizar sacos usados para el envasado de substancias alimenticias, los cuales, por haber contenido antes materias orgánicas o minerales impregnan de sus residuos a las primeras, con posible daño para la salud pública, obligan a este Ministerio a encarecer a las autoridades provinciales y municipales, civiles y sanitarias exijan con el mayor celo el cumplimiento de la Real orden de 15 de Julio de 1926, que prohíbe el empleo de sacos usados para el envaso de substancias alimenticias de cualquier clase que éstas sean, imponiendo a los contraventores las sanciones correspondientes."

Al reproducir la referida disposición, la Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra cumple con un deber al advertir a sus electores la fiel observancia del contenido de dicha Orden, para que se abstenga de envasar en sacos usados las substancias alimenticias, ya que en caso contrario, se hallan expuestos a ser castigados con las multas que las autoridades puedan imponerles.

Ante la proximidad de las festividades de los días 14 y 16 de los corrientes, y las numerosas consultas recibidas, esta Corporación, vistos los antecedentes y disposiciones legales, y efectuada la oportuna consulta ante el Gobierno Civil, esta Cámara de Comercio, por la presente nota manifiesta a sus electores que por Decreto de 23 de Octubre de 1931 fué declarado día feriado el 14 de Abril para conmemorar la fecha de la República, dispóniéndose por Decreto de 11 de Abril de 1932 que el mencionado 14 de abril sea considerado como domingo a los efectos del trabajo en las fábricas, talleres y demás establecimientos aplicándose en consecuencia a dicha fiesta conmemorativa lo dispuesto en el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1925 y Reglamento correspondiente de 17 de Diciembre de 1926, sobre descanso dominical,

La despedida del Angel

Ayer, después de la función religiosa celebrada en San Lorenzo, partió para Aralar nuestro Santo Patrono, después de bendecir y llenar de consuelo a miles de pamploneses, entre ellos a muchos enfermos que recibieron su visita con el corazón henchido de agradecimiento.

Muchos, más tarde luego que en años anteriores, fueron los que le acompañaron hasta fuera de las murallas.

Al llegar al campo, conforme al ritual y a la piadosa y tradicional costumbre, se procedió a la bendición de los campos.

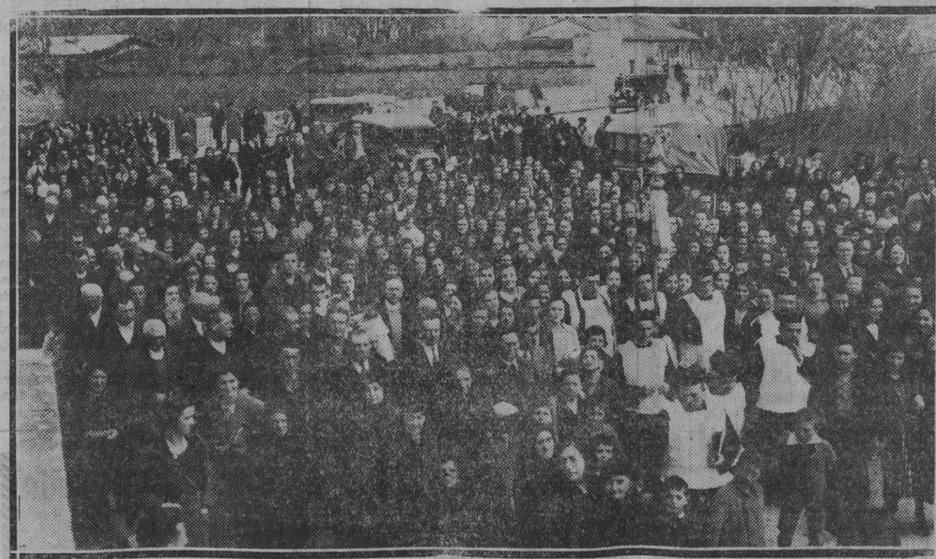
A continuación, y después de bendecir a los acompañantes de Truña, San Miguel se dirigió hacia el Araquil.

Agur—le diremos en la lengua de nuestros antepasados—. Agur, gurú antigeru; baguta eta zaitu gaitzaitu eiduden urte artraño...

Dolores Gesta
Profesora en partos. Especializada en la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.
Compafia, 21, 3.º Pamplona

Dr. J. Ezquieta Arco
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Corte III, 14, 1.º Pamplona

con las mismas excepciones establecidas para determinadas industrias y trabajos en las citadas disposiciones y complementarias a las que por su disposición u orden de 13 de Abril de 1932 se añadió exceptuando del descanso los trabajos de impresión, edición y publicación y venta de periódicos a quienes por tanto se autoriza a trabajar el mentado día 14 de Abril.
Por Orden de 7 de los corrientes mes y año, publicada en la "Gaceta" del 3 y reproducida en el Boletín Oficial de la Provincia de 11 de los mismos, se ha dispuesto que el próximo día 16, sea considerado como inhábil o feriado para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos.
Pamplona, 12 de Abril de 1934.



La despedida de San Miguel :: Numeroso grupo de pamploneses acompaña al Angel al salir para el Aralar (Foto Zaragüeta)

Ecos de sociedad

VIAJES
-De San Sebastián vino don Mariano Salvador.
-De Roma el R. P. Ignacio Errandonea, S. J.
-Regresaron de Argelia don Tomás de Ojanda y don José María Maldonado.

S. A. Conducción de Aguas de Arleta

Se advierte al público de Rochapea, Magdalena y todo el Barrio de San Juan, que con objeto de colocar un caudalímetro en el viaje general, se suspenderá el servicio de aguas, desde hoy a las DOCE de la noche, hasta mañana sábado a las DIEZ de la mañana.

MADERAS

De pino Roncal y entamados ANTONIO ERICÉ

ENFERMOS

Sufre una indisposición que le obliga a guardar cama el inspector municipal de Sanidad Pecuaria don Florencio Grávalos.
-Ha mejorado de su dolencia la distinguida dama doña María Josefa Aguirre de Albero.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Lorenzo contraerán ayer matrimonial enlace nupcial buen amigo de Carcastillo don Luis Vilcober y la bella señorita Pancracia Roldán, que salieron de viaje de bodas después de obsequiar a sus invitados. Deseamos a los nuevos esposos toda suerte de venturas.

Para la 1.ª Comunión ha recibido la IMPRENTA V. Sánchez gran surtido de estampas San Nicolás núm. 31

Radio Navarra, A. E. J. G.

301 metros.-1492 kilociclos PROGRAMA PARA HOY

Emisión de dos a tres tarde:
A las dos, apertura de la Estación.
Cotizaciones de Bolsa.
Servicio meteorológico.
Cartelera de espectáculos.
Selección de discos.
A las tres (hora oficial) cierre de la Estación.
Emisión de nueve y media a once noche:
A las nueve y media, apertura de la Estación.
Cotizaciones de Bolsa.
Servicio meteorológico.
Cartelera de espectáculos.
Información local.
Charla sobre modas por la acreditada Casa Regent de Madrid.
Música selecta.
Noticias de Prensa.
Música ligera.
A la once (hora oficial) cierre de la Estación.

FIESTAS CONMEMORATIVAS DE LA REPUBLICA

Actos que serán radiados

SABADO, 14
De 11.00 a 12.00:
Transmisión desde el Monumental Cinema de la fiesta escolar y universitaria: Allocución de S. E. el Presidente de la República.

Lectura del "Elogio de la expansión de la cultura española por el mundo y loor de la lengua española", de Castelar.
Canciones populares por el Orfeón Donostiarra y la Masa Coral de Madrid.

"Himno a la alegría" (último tiempo de Novena Sinfonía de Beethoven, por el Orfeón Donostiarra y la Masa Coral de Madrid, con acompañamiento de la Orquesta Sinfónica.

A las 16.00:
Transmisión desde la Plaza de Toros Monumental, del drama de Calderón "El Alcalde de Zalamea", según el texto original íntegro, llevando como ilustraciones musicales una canción de Chapí y otra del maestro Matute.

A las 9.30:
Danzas regionales. Transmisión desde la Plaza de la Armería. Intervendrán representaciones de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla (Soria y Zamora), Galicia, Santander, Valencia y Vascongadas. (Duración aproximada, hasta las dos de la tarde).

A las 18.30:
Transmisión desde el Monumental Cinema del gran concierto que ejecutará el Orfeón Donostiarra y la Coral Zamorana, acompañados por la Orquesta Filarmónica de Madrid.

LUNES, 16
A las 16.00 aproximadamente:
Gran corrida de toros, que será retransmitida desde la Plaza de Toros de Madrid.

A las 22.00 aproximadamente:
Transmisión desde el Teatro Español del gran concierto que ejecutará el Orfeón Donostiarra y la Masa Coral de Madrid, acompañados por la Orquesta Filarmónica de Madrid.

Boletín religioso

Solemne novena que las Religiosas Siervas de María consagran a su Excelso Patrón el Glorioso Patriarca San José, en la festividad de su Patrocinio.

Dará principio el día 14 de Abril, para terminar el día 22.

Por las tardes, a las seis y media, se expondrá Su Divina Majestad, rezándose la estación y Santo Rosario; seguirá el sermón y ejercicios de la novena y reserva.

El día 22, último de estos cultos, a las nueve, misa solemne, que será ofrecida por las intenciones de la señora viuda de Arrasate.

Ocuparán la Sagrada Cátedra los señores oradores que a continuación se expresan:

Día 14, don Felipe Elguézabal, Beneficiado de la S. I. C.
Día 15, don Pablo Gúrpide, coadjutor de San Nicolás

Día 16, don Alejandro Maisterrena, Beneficiado de la S. I. C.
Día 17, don Nicasio Albéniz

Día 18, don Juan Manuel Chavarrí, canónigo Penitenciario.
Día 19, don Blas Goñi.

Día 20, don Mamerto Goñi.
Día 21, don Gervasio Villanueva, capellán de la Santa Iglesia.

Día 22, don Gregorio Pérez de Zabalza, coadjutor de San Juan Bautista.

Señores a cuya intención se hace la novena:

Día primero.—Doña María Baquedano, viuda de Astrain, por sus difuntos.
Día segundo.—Señorita de San Julián, por sus difuntos.

Día tercero.—Señores Hijos de Ondarra, por sus difuntos.
Día cuarto.—Doña Sinfrososa C., viuda de López, por sus difuntos.

Día quinto.—Doña Ignacia Erro, de Moreno, por sus intenciones.
Día sexto.—Una señora devota del Santo, por sus intenciones.

Día séptimo.—Doña Juana Erro, de Amat, por sus intenciones.
Día octavo.—Una señora devota del Santo, por sus intenciones.

Día noveno.—Señorita Marcelina Aranguren, por sus difuntos.

EN LOS PP. CARMELITAS
Solemne novenario que en honor del glorioso Patriarca San José celebrarán los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos en su iglesia de esta ciudad.

El día 14 dará principio la novena en la forma siguiente:
Por las mañanas, a las seis y media, se dirá una misa, durante la cual se rezará la novena.

A las ocho será la segunda misa, después de la cual se repetirá la novena.
Por las tardes, a las siete, exposición del Santísimo, rosario, novena y plática, terminándose con la reserva.

Fiesta principal el día 22:
Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.

A las diez, misa solemne con sermón.
Por la tarde, a las siete, estación, rosario, novena, gozos y sermón, que estará a cargo de un P. Carmelita Descalzo, bendición con el Santísimo, terminándose con la procesión con la imagen del glorioso Patriarca.

EN LOS PP. CORAZONISTAS
Sábado, 14 de Abril

Por la mañana, hermosísimas comuniones reparadoras en las misas de seis y media y ocho.

Comenzarán las misas con el canto del "Himno al Corazón de María"; luego se recitarán las preces propias, se hará la preparación para la comunión con la subsiguiente acción de gracias, y al final se cantará la Salve por el pueblo todo.

Durante la comunión se cantarán tiernos motetes.
Por la tarde, a las siete, Hora Santa Eucarística Mariana.

Se recitarán conmovedoras plegarias reparadoras a Jesús Sacramento, se cantarán expresivos cantos implorando misericordia, se rezará el rosario y se cantará la Salve popular y se dirigirá tiernísimas deprecaciones al Corazón de María.

Advertencia.—A estas funciones deben acudir todos ostentando el escapulario del Corazón de María.

La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, establecida canónicamente en la iglesia de San Fermín de Aldapa, celebrará sus ejercicios mensuales el día 15 de Abril en esta forma:

Por la mañana, misa y comunión a las seis y media; misa de comunión general a las ocho con órgano y motetes al Santísimo Sacramento

A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, lectura de preces por la conversión de los pecadores con canto de Avemarias y gozos al Inmaculado Corazón de María y reserva.

Predicará el Reverendo Padre Gervasio Iruarizaga, Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Esta función y las comuniones generales tendrán carácter de reparación en desagravio por las profanaciones de que ha sido objeto Jesús Sacramento en Vidaurte, en la noche del miércoles al jueves de la Semana Santa.

Nota de la Alcaldía

Como resultado de órdenes de la Presidencia del Consejo de Ministros, son festivos, para celebrar el Aniversario de la República, los días 14, 15 y 16 del actual.

Con tan fausto motivo se izará la bandera nacional en los edificios públicos, los que ostentarán, además, colgaduras e iluminaciones, y se celebrarán festejos populares.

El día 16 de los corrientes, lunes, será considerado como inhábil o feriado para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos.

Pamplona 12 de Abril de 1934.

De Enseñanza

Por el Consejo Provincial de la enseñanza ha sido nombrado maestro interino de la Escuela nacional de niños de Huarte, don Blas Iruarizaga Martínez, en virtud de lista.

DERIVACIONES

Lo del monte Aralar

Suplicamos a LA VOZ fundados en su manifiesta independencia y caballerosidad probada en su último escrito sobre Aralar, que ordene la inscripción del adjunto escrito, por lo que le seremos agradecidos.

La Comisión

Vamos a comenzar por el final porque es lo que nos ha dolido y molestado y por lo que escribimos este escrito-protesta.

Dice en tono admirativo "¡Quién había de pensar que de Errazuquin había de salir el inspirador de la ingratitud!". Esta Comisión protesta con todas sus energías de esa frase insidiosa y conscientemente calumniosa; insidiosa, porque, aparte la injuria velada que se hace a todo el pueblo de Errazuquin, se pretende zaherir a uno de nuestros cooperadores con intención claramente alevosa; calumniosa, porque sabe el enteco corazón que eso ha inspirado las manifestaciones de gratitud que ha hecho esta Comisión a todos los que nos han ayudado en nuestro cometido y no nos fueran prendas al señalar al señor Aranzadi; o, ¿habremos de llamar a un notario para hacer fe de lo que decimos?; repetimos, más, que, aun cuando a su debido tiempo pasaban factura todos los políticos, los estamos leal y sinceramente agradecidos. Hay pues que reparar la calumnia. Y puestos a escribir sobre nuestro objeto principal no queremos dejar el contestar a otras afirmaciones que ligeras y gratuitamente se hacen en los comentarios de LA VOZ.

Dice textualmente: "en cuanto al punto concreto de la suspensión de tierras... primer paso que no Cambó en la solución que más tarde había de ir consolidándose..."

Primer paso de Cambó ¿Se quiere decir que el señor Cambó dio otros pasos de alivio en la cuestión de Aralar? nada más inexacto; al menos a la Comisión no llegaron; lo que sí llegó el desden olímpico con que trató a la Comisión en la visita que ésta le hizo en el ministerio de Fomento y se vio además que nos trató con el mismo rasero centralista que otros ministros madrileños; lo que la Comisión no vio fue el segundo paso de alivio.

"Consolidándose..." Serían las amarguras y angustias de la Comisión y de estas pobres gentes cargadas de arbitrarias multas y apreturas del pastoreo. Nosotros hablamos con pruebas y no de memoria; examinamos el libro de Actas de la Unión de Aralar y vea una correspondiente a Enero de 1928 y allí verá, como, después de fallidas todas las actividades e influencias de todos hasta entonces practicadas desde el discutido telefonema, se acuerda por todos los representantes de los 19 pueblos acudidos al Gobierno personal y justiciero del señor Primo de Rivera, nombrando una comisión, con sus asesores señores Uranga y Benza, para que trate directamente con el marqués de Estella, como lo hizo personalmente el 29 de Octubre de 1926.

Si estaba consolidada o no, nuestra situación puede esta Comisión presentar un testigo de mayor excepción, conspicuo nacionalista, de los que no tienen oscilaciones barométricas, que asistió a la batalla que esta Comisión libró con el señor Viana, jefe entonces del distrito forestal de Navarra; no la consolidación fue de más agravios y apreturas en Aralar.

Y puestos en plan de aclarar, no podemos menos de reconocer con sincera gratitud los buenos oficios del insigne betular, don José de Rájula, marqués de Ciudadoncha y contertulio del ilustre marqués de Estella que fue el verdaderamente afortunado en sus gestiones cerca del señor Presidente y del no menos insigne marqués de Guadalupe, comprensivo como nadie de nuestra aflicción y justiciera demanda, que en su visita de fin de ese año nos trajeron la libertad completa de un tecnicismo absurdo que nos esclavizaba en nuestros rasos de Aralar.

Por fin hemos de decir a LA VOZ que el truco que usa en el párrafo segundo de sus comentarios no es lícito tratándose de informar al siempre respetable público.

El agravio de que habla la sentencia, no es el agravio del que nosotros hemos protestado; de modo que no hay que pretender confundirlos, como parece que intenta en dicho párrafo; de ahí que nuestra intervención, no solamente era oportuna, sino también necesaria, por cuanto vimos una inexactitud que podía perjudicar a un hombre público y bienhechor nuestro, con la particularidad de que nadie podía rectificar la especie lanzada más que esta Comisión y rectificamos allí donde vimos el error, sin tener en cuenta esos afectos inoportunos de que habla LA VOZ en el principio de sus comentarios.

Y por fin concluimos repitiendo nuestras sinceras gracias a todos los que nos ayudaron en aquellas gestiones, así como a los periódicos que, benévolo, nos han acogido en sus columnas, sean de la ideología que fueran, porque esta Comisión, ante todo correcta, compuesta por individuos de todo matiz político, jamás ha hecho política; armonizando siempre sus esfuerzos al fin que le encomendaron sus poder-dantes.

Advertimos también que, como tal Comisión no contestará más, y si viera alguna especie o concepto digno de rectificación encargará a un particular entregando todos los justificantes que posee y si hoy ha salido al pataleño que más solamente por salir a defender la verdad maltricha y las personas zaheridas.

Centro Mariano

AVISO IMPORTANTE
Hoy, a las siete en punto de la tarde, se pondrá en escena la divertidísima zarzuela "El perro chico".

La función de hoy será a beneficio "exclusivamente" de las familias de los socios. No se admitirán más que las entradas de color verde, quedando anuladas por tanto las blancas y las de color naranja.

El próximo sábado se celebrará la segunda velada en honor de los socios protectores y segunda serie para familias de los socios de número.

OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SESMA

El Ayuntamiento y Veintena de la villa de Sesma, debidamente autorizados por la Excelentísima Diputación Foral de Navarra, han resuelto emitir un empréstito de 600.000 pesetas a interés de 3,50 por 100 anual libre de impuestos.

Las láminas u Obligaciones serán de 500 pesetas nominadas y su amortización total se llevará en el plazo máximo de 50 años, a cuyo efecto se consignarán en los respectivos presupuestos ordinarios de los expresados años las cantidades necesarias para pago de intereses y amortización de Obligaciones, procediéndose anualmente al sorteo de éstas.

Tanto el pago de cupones como la amortización de las Obligaciones designadas en sorteo se verificarán en primero de enero de cada año.

Dicho empréstito se destina a sufragar los gastos de ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la Villa; y tanto del capital como sus intereses responde este Municipio, que carece de toda deuda, con todos sus bienes, rentas que ingresen en la Depositaria municipal por cualquier concepto y por el particular que el servicio de aguas produzca.

La suscripción de Obligaciones podrá hacerse desde la fecha del presente anuncio en las Oficinas centrales y sucursales de la Caja de Ahorros de Navarra y en este Ayuntamiento; y en el acto de la suscripción deberá entregarse contra recibo provisional la totalidad del valor de las Obligaciones suscritas.

Las láminas municipales devengarán interés desde el momento de la suscripción, liquidándose el mismo a prorrato el primero de enero de 1935.

Sesma primero de abril de 1934.—El Alcalde Presidente, Bernabé Palacios.

PRECIO DE LA HARINA Y DEL PAN

De conformidad con la propuesta de la Comisión provincial reguladora de los precios de la harina y pan, se hace saber que hasta nueva rectificación los señalados a los distintos artículos son los siguientes:

DISTRITO DE AOIZ.—Harina a 68 pesetas y el pan a 0'65 en piezas de kilo y a 1'30 en panes de 2.000 gramos.

DISTRITO DE ESTELLA.—Harina a 67 pesetas y el pan a los mismos precios que en el distrito de Aoiz.

DISTRITO DE PAMPLONA.—Harina a 68 pesetas y el pan a 0'68 en piezas de kilo y a 1'30 en panes de 2.000 gramos.

DISTRITOS DE TAFALLA Y TUDELA.—Harina a 70 pesetas y el pan a 0'69 en piezas de kilo y a 1'35 en panes de 2.000 gramos.

Los precios de la harina se entienden en fábrica, con preclita y envase, advirtiéndose que respecto del pan se venderá en los pueblos a los precios señalados al partido judicial respectivo.

Entre los cambios de trigo por pan, se dará por cada robo de trigo 18 kilos de pan en piezas que pueden ser de 1.000, 1.500 y 2.000 gramos. De comprobarse abusos en este tráfico por parte de los panaderos por faltas de peso o mala calidad, se castigarán severamente.

Los señores alcaldes harán saber lo acordado a los respectivos vecindarios y a los panaderos establecidos en su localidad, para que llegue a conocimiento de industriales y consumidores.

Pamplona 9 de Abril de 1934.—El Gobernador interino, MODESTO FONT.

Notas judiciales

Señalamientos para hoy
Audiencia provincial.
Juzgado de Tudela.—Juicio oral de la causa seguida por hurto contra Benardina Quintana Ochoa. Letrado señor Ariz, Procurador, señor Iriarte. Declaran cuatro testigos.

Juzgado de Estella. Juicio oral de la causa seguida contra Francisco Taulés Mateo por coacción. Letrado, señorita Alvarez. Procurador, señor Berlain. Declaran seis testigos.

Tribunal de Urgencia
Juzgado de Tafalla.—Juicio oral de la causa seguida contra Lucio Sola Peralta por tenencia ilícita de arma de fuego. Letrado señorita Alvarez. Declara un testigo.

Juzgado de Tudela.—Juicio oral de la causa instruida contra Manuel Málaga Martín. Letrado señor Ortigas. Declaran dos testigos.

CASA DE SOCORRO
En este centro han sido asistidos:
Concepción Iriarte, de 40 años, de contusión y erosiones en el brazo izquierdo por atropello de auto.
Rafel Irujo, de herida en la base de la nariz por golpe.
Pablo Goñi Aldaz, de once años, de dos heridas contusas en el cuero cabelludo y contusiones generalizadas por atropello de auto. Pronóstico reservado.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
Miguel Angel Felipe Vázquez Asain.
Miguel Angel Echarrri.
María de los Angeles Paternal Iturbide.
Eulalia Munárriz Elizondo.
Francisco Javier Troyas San Juan.
María del Pilar Asumendi Goicoechea.
José Luis Boldova Pérez.
Francisco Javier Rodeles Díaz.

DEFUNCIONES
Felipa Levine, de 61 años de Pucyo. Hospital Provincial.
José Machin, de 8 meses, de Pamplona, inclusa.
José Zuasti, de 39 años, de Pamplona, Manicomio.
Deogracias Moco, de 45 años, de Segovia. San Lorenzo 19 y 21.

Centro Mariano

AVISO IMPORTANTE
Hoy, a las siete en punto de la tarde, se pondrá en escena la divertidísima zarzuela "El perro chico".

La función de hoy será a beneficio "exclusivamente" de las familias de los socios. No se admitirán más que las entradas de color verde, quedando anuladas por tanto las blancas y las de color naranja.

El próximo sábado se celebrará la segunda velada en honor de los socios protectores y segunda serie para familias de los socios de número.

OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SESMA

El Ayuntamiento y Veintena de la villa de Sesma, debidamente autorizados por la Excelentísima Diputación Foral de Navarra, han resuelto emitir un empréstito de 600.000 pesetas a interés de 3,50 por 100 anual libre de impuestos.

Las láminas u Obligaciones serán de 500 pesetas nominadas y su amortización total se llevará en el plazo máximo de 50 años, a cuyo efecto se consignarán en los respectivos presupuestos ordinarios de los expresados años las cantidades necesarias para pago de intereses y amortización de Obligaciones, procediéndose anualmente al sorteo de éstas.

Tanto el pago de cupones como la amortización de las Obligaciones designadas en sorteo se verificarán en primero de enero de cada año.

Dicho empréstito se destina a sufragar los gastos de ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la Villa; y tanto del capital como sus intereses responde este Municipio, que carece de toda deuda, con todos sus bienes, rentas que ingresen en la Depositaria municipal por cualquier concepto y por el particular que el servicio de aguas produzca.

La suscripción de Obligaciones podrá hacerse desde la fecha del presente anuncio en las Oficinas centrales y sucursales de la Caja de Ahorros de Navarra y en este Ayuntamiento; y en el acto de la suscripción deberá entregarse contra recibo provisional la totalidad del valor de las Obligaciones suscritas.

Las láminas municipales devengarán interés desde el momento de la suscripción, liquidándose el mismo a prorrato el primero de enero de 1935.

Sesma primero de abril de 1934.—El Alcalde Presidente, Bernabé Palacios.

PRECIO DE LA HARINA Y DEL PAN

De conformidad con la propuesta de la Comisión provincial reguladora de los precios de la harina y pan, se hace saber que hasta nueva rectificación los señalados a los distintos artículos son los siguientes:

DISTRITO DE AOIZ.—Harina a 68 pesetas y el pan a 0'65 en piezas de kilo y a 1'30 en panes de 2.000 gramos.

DISTRITO DE ESTELLA.—Harina a 67 pesetas y el pan a los mismos precios que en el distrito de Aoiz.

DISTRITO DE PAMPLONA.—Harina a 68 pesetas y el pan a 0'68 en piezas de kilo y a 1'30 en panes de 2.000 gramos.

DISTRITOS DE TAFALLA Y TUDELA.—Harina a 70 pesetas y el pan a 0'69 en piezas de kilo y a 1'35 en panes de 2.000 gramos.

Los precios de la harina se entienden en fábrica, con preclita y envase, advirtiéndose que respecto del pan se venderá en los pueblos a los precios señalados al partido judicial respectivo.

Entre los cambios de trigo por pan, se dará por cada robo de trigo 18 kilos de pan en piezas que pueden ser de 1.000, 1.500 y 2.000 gramos. De comprobarse abusos en este tráfico por parte de los panaderos por faltas de peso o mala calidad, se castigarán severamente.

Los señores alcaldes harán saber lo acordado a los respectivos vecindarios y a los panaderos establecidos en su localidad, para que llegue a conocimiento de industriales y consumidores.

Pamplona 9 de Abril de 1934.—El Gobernador interino, MODESTO FONT.

Notas judiciales

Señalamientos para hoy
Audiencia provincial.
Juzgado de Tudela.—Juicio oral de la causa seguida por hurto contra Benardina Quintana Ochoa. Letrado señor Ariz, Procurador, señor Iriarte. Declaran cuatro testigos.

Juzgado de Estella. Juicio oral de la causa seguida contra Francisco Taulés Mateo por coacción. Letrado, señorita Alvarez. Procurador, señor Berlain. Declaran seis testigos.

Tribunal de Urgencia
Juzgado de Tafalla.—Juicio oral de la causa seguida contra Lucio Sola Peralta por tenencia ilícita de arma de fuego. Letrado señorita Alvarez. Declara un testigo.

Juzgado de Tudela.—Juicio oral de la causa instruida contra Manuel Málaga Martín. Letrado señor Ortigas. Declaran dos testigos.

CASA DE SOCORRO
En este centro han sido asistidos:
Concepción Iriarte, de 40 años, de contusión y erosiones en el brazo izquierdo por atropello de auto.
Rafel Irujo, de herida en la base de la nariz por golpe.
Pablo Goñi Aldaz, de once años, de dos heridas contusas en el cuero cabelludo y contusiones generalizadas por atropello de auto. Pronóstico reservado.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
Miguel Angel Felipe Vázquez Asain.
Miguel Angel Echarrri.
María de los Angeles Paternal Iturbide.
Eulalia Munárriz Elizondo.
Francisco Javier Troyas San Juan.
María del Pilar Asumendi Goicoechea.
José Luis Boldova Pérez.
Francisco Javier Rodeles Díaz.

DEFUNCIONES
Felipa Levine, de 61 años de Pucyo. Hospital Provincial.
José Machin, de 8 meses, de Pamplona, inclusa.
José Zuasti, de 39 años, de Pamplona, Manicomio.
Deogracias Moco, de 45 años, de Segovia. San Lorenzo 19 y 21.

Noticias y sucesos

MUERTE REPENTINA

Dicen de Monreal que en el punto conocido por Raso de Tafalla, en la sierra de la villa y a cuatro kilómetros y medio del casco de la población, fué encontrado el cadáver del vecino de Monreal Rafael Liberat Ecay, de 66 años, casado, labrador, Liberal había salido para Echagüe llevando unas cabritas sobre dos burras y debió fallecer a consecuencia de alguna dolencia repentina y aguda. El Juzgado instruye diligencias propias del caso.

DETECCION DE UN RECLAMADO

En Clite ha sido detenido por la guardia Civil Julián Salmerón Pajonau, de 46 años, viudo, jornalero, reclamado por el Juzgado de Estella como supuesto autor de una estafa.

DESGRACIA EN UN PASO A NIVEL.—UN HOMBRE MUERTO

En uno de los pasos a nivel del ferrocarril de Tudela a Tarazona fué sorprendido por la inminente llegada de un tren, el vecino de Cascaute, Manuel Sánchez Alava, de cincuenta y siete años, viudo, labrador, que conducía un carro con estiércol tirado por dos caballerías, al intentar retirar una de éstas, Manuel sufrió un fuerte empujón por la locomotora y fué lanzado fuera de la vía resultando con numerosas lesiones e intensa conmoción cerebral. En el mismo tren causante de la desgracia se llevó al desgraciado Sánchez a Tudela y desde aquí en auto a Cascaute, falleciendo aquí a poco de ser dejado en su domicilio.

INFRACCION DEL REGLAMENTO DE FERROCARRILES

La Guardia civil de Aoiz ha denunciado ante el Juzgado municipal del valle de Lónguida al vecino de Aoiz Damián Arístu Ardanaz, de 39 años, casado, por ocupar con un rebano lanar la vía férrea de "El Irati" en el kilómetro 28, en término de Villaveta, infringiendo lo dispuesto en el Reglamento de Ferrocarril.

DOBLE INTENTO DE INCENDIO DE UNA CASA

En la noche del pasado día 8 se intentó quemar una casa que en Falces poseen los herederos de doña Leonor de Eoz, para lo cual fué rociada con líquido inflamante la puerta de entrada, prendiéndole fuego. Acudió el vecindario y su rápida actuación frustró el intento criminal, pues los daños producidos fueron muy pequeños. No muchas horas más tarde se repitió el intento, pero esta vez dando fuego a una gavilla de ciliagas puesta junto a la puerta de entrada, y el segundo intento tuvo igual suerte que el primero.

Por suponerse complicado en el hecho se ha detenido por la Guardia civil a Joaquín Urbasos Latienza, de 25 años, soltero poniéndole a disposición del juzgado.

Dr. Pedro Moreno

del Consultorio Municipal de niños Rayos ultravioleta, electro-medicina RAYOS X
Rosacevillas 4 primer
Teléfono 1023
Consultorio de 13 a 1 y de 4 a 8

TRANSPORTE NO AUTORIZADO DE VIAJEROS

En el

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Navarra a razón de 24 ptas. año Resto de la Península 30 " " Extranjero 50 " "

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

Noticias de Madrid

Arriba a Getafe un avión conduciendo el cadáver del teniente Botija. Comida de gala en Palacio por la conmemoración de la República. Proposiciones incidentales a la Cámara respecto a recaudaciones en centros militares, referéndum para la aprobación de la amnistía y cobertura de las lápidas de Galán y García Hernández en tanto se discute la amnistía.

Madrid 12, 23'30
DISPOSICIONES OFICIALES
Entre otras aparecen en la "Gaceta" las que siguen:
Declarando en la provincia de Zaragoza el estado de alarma.
Autorizando al Ministro de Marina para adquirir a la Federación de Sindicatos Carboneros de España cuatro mil toneladas de carbón.
Separando definitivamente del Cuerpo de Prisioneros al funcionario don Eugenio Barga, que se ausentó sin permiso de la prisión de Alcalá de Henares el día de noviembre último, ignorándose su paradero.
Ampliando a dos meses la aplicación de la orden de 13 de febrero último sobre fabricación, comercio y tenencia de armas.
Modificando la orden de 11 de febrero último en el sentido de que los particulares podrán llevar hasta cuatro kilos de pólvora de caza y ciento cincuenta cartuchos, y los comerciantes doce kilos de pólvora y seiscientos cartuchos. Sólo se harán ventas a quienes posean licencia.
Disponiendo que los vendedores de mercados tengan igual horario y descanso semanal de los establecimientos del ramo.
Disponiendo convocatoria libre hasta el 26 de mayo para adquirir el título de operador radiotelegrafista de segunda clase con el mismo programa que el de los alumnos oficiales.

Partos Profesora especializada COMPANIA, 21-3.

DICE SALAZAR ALONSO
Al recibir a los periodistas a mediocidad el ministro de la Gobernación les informó de haberle comunicado el gobernador de Zaragoza que la tranquilidad en aquella capital era absoluta y que circulaban tranvías con personal propio. Se gestionaba que para la noche funcionasen los espectáculos.
Agregó el señor Salazar Alonso que en el resto de España la tranquilidad era completa.
EN OBRAS PUBLICAS
Por la mañana visitaron al ministro de Obras Públicas una comisión de Cartagena y otra de pueblos de las cuencas del Segura y el Júcar a los que afectan los planes de obras hidráulicas.
A Guerra del Río ha sido entregado un retrato que le ha hecho el notable pintor José María Herrero.

EN BUENAVISTA

A mediocidad recibió el ministro de la Guerra a los generales Núñez del Prado, Cruz, López Gómez y Martínez González.
CORRIDA DE TOROS
Se ha celebrado hoy en la Plaza de Madrid la primera corrida de abono, suspendida el pasado domingo.
El ganado es de don Esteban González.
Primer.-Chicuelo, faena de pitón a pitón. Un pinchazo, media y dos intentos. (Pitón).

SEGUNDO.-Cagancho torca de muleta por alto y molinetes. Cinco pinchazos, media y descabella. (Pitón).

Tercero.-El Estudiante instrumenta unos pases por alto, de pecho y de rodillas, coronando la faena con una gran estocada. (Ovación, petición de oreja y saludos).

Cuarto.-Chicuelo quiere cazar al bicho sin dar un pase. Un pinchazo malo y cuatro intentos. (Bronca).

Quinto.-Cagancho da unos mantazos y rejeta un pinchazo y una pescuecera.

Sexto.-El Estudiante realiza una faena de castigo. Dos pinchazos, una estocada hasta el puño algo atravesada y descabella al segundo golpe.

INFORMES DE IFNI. EL CADÁVER DEL TENIENTE BOTIJA

En la Dirección General de Marruecos manifestaron que de Ifni comunicaban haber llegado el "España V" y el cañonero "Dato" a las costas de Cabo Juby.
La representación española en Ifni sigue sin novedad.
Oficialmente se carecía por la mañana de la noticia de la muerte del teniente González Botija.

De Sevilla comunican la llegada a Tablada de un avión militar conduciendo el cadáver del teniente Botija, muerto en Cabo Juby. El avión, un trimotor, siguió viaje a Madrid. Lo pilota el capitán Angulo, portador de un mensaje para el jefe del Gobierno del coronel Capaz.
A media tarde ha llegado el aparato del capitán Angulo al aeródromo de Getafe.
El cadáver del teniente González Botija ha sido depositado en el Hospital Militar de Carabanchel.

Comentando la ocupación de Ifni dice "La Voz" cree ha llegado la hora de que el pueblo español sepa la verdad. En estos últimos tiempos España ha dado repetidas pruebas de ser un pueblo adulto para que no se le haga ahora la injuria de someterlo a tutela. España debe y puede saber la verdad.

Parece que a petición de la familia del teniente García Botija serán trasladados los restos a Zaragoza.
Se asegura que el capitán Botija fue herido por disparos hechos contra su avión por los moros desde las costas de Cabo Juby, co-

mo anteriormente fueron tiroteados en diversas ocasiones aparatos franceses y españoles.
El suboficial Lafarga mejora.
EL CONFLICTO DE METALURGICOS
Refiriéndose al pleito que sostienen los metalúrgicos ha dicho el Ministro de Trabajo que le parece ya a hacer falta dictar un laudo.

EL ESTATUTO VASCO

La comisión parlamentaria de estatutos discutido en reunión celebrada esta mañana varios extremos del estatuto vasco.
COMIDA DE GALA EN PALACIO
Con ocasión de la conmemoración del advenimiento de la República el Jefe del Estado obsequia esta noche con una comida a los miembros del Gobierno y varias destacadas personalidades oficiales.

Según Teodomiro Menéndez del movimiento de agosto habría mucho que descubrir a los que están enterados.
Bravo Ferrer ha dicho no sabe cómo se puede hablar como el ministro lo hizo desde el banco azul.
De los Ríos tiene por insostenible todo el discurso del ministro.

RESPECTO A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Socialistas y otros elementos de izquierda, han presentado a la Mesa del Parlamento una proposición incidental en la que se dice que habla cuenta del sentido impunitivo que el proyecto de amnistía encierra a favor de los adversarios de la República y de las palabras ayer pronunciadas por el Ministro de Justicia, condenando el movimiento revolucionario de diciembre del 30, sin el que no hubiese advenido el nuevo régimen, durante la discusión del proyecto de amnistía se hallen cubiertas con crespones negros las lápidas que figuran en el salón de sesiones dedicadas a Galán y García Hernández. La defendió Dabal leyendo trozos de un discurso del señor Alcalá Zamora.

MATADO POR UN ASCENSOR

En la casa número nueve de la calle de Antonio Maura don Luis Basagotí fue alcanzado por el ascensor, que le aplastó contra la barandilla. Los bomberos extrajeron el cadáver.

PROPAGANDA DE IZQUIERDAS

Para el día 16 se anuncia en el Teatro Pardiñas un gran acto de propaganda de izquierdas, en el que harán uso de la palabra los señores Azaña, Domingo y Casares.

AMNISTIA Y REFERENDUM

La Esquerra ha entregado a la Mesa de la Cámara una proposición incidental en el sentido de que la amnistía sea aprobada o rechazada por referéndum, y que se aplaque la discusión del proyecto del Gobierno hasta que se halle ultimada la ley reguladora del referéndum y de la iniciativa popular con arreglo al artículo 66 de la Constitución.

Brillantísimo éxito de Euzko-Abesbatza de Donostia en Barcelona

Los críticos hacen unánimes elogios de la Ópera "Amaya"

Los expedicionarios vascos, siempre agasajadísimos, continúan desarrollando su programa en la capital catalana.
Al mediodía hablaron por radio los señores Arandorena, Gabriel Olazola, Guada lupe le Urkiola, Agustín Ubarretxena, etc. y por las organizaciones culturales vascas, Iban de Mios. Después hubo un lunch.
La representación de la ópera "Amaya" fué de una solemnidad brillantísima. En los palcos se hallaban representados el Consejo de la Generalitat, el Ayuntamiento, etc.
El maestro Lamoth de Grignon, director de la orquesta, con sus 77 profesores, fueron recibidos desde el primer momento con verdadero afecto.
Euzko-Abesbatza ha actuado como pocas veces. La disciplina de los coros y el entusiasmo y acierto con que han salvado todas las dificultades de la obra, han sido tan sorprendentes que ha sucedido lo que pocas veces se ha visto en el Liceo: que se haya reprimido uno de los números. Esto ha sucedido con la espantadanza, que fué acogida con una clamorosa ovación. Siendo tan aficionados en Barcelona a los bailes rusos, han transcurrido, no obstante, temporadas enteras sin que haya sido reprimido ninguno de los bailes. Esto no ha sucedido con la espantadanza, cuya repetición se pidió con tanta insistencia que hubo necesidad de complacer al público que aplaudía con verdadero entusiasmo.
A los críticos, con haberles gustado tanto la exhibición de este baile vasco, les gustó más todavía el epílogo de "Amaya" que, por su grandiosidad y por la sorprendente armonía que convergen en el final, es de una excepcional belleza.
Tanto gustó la espantadanza que inmediatamente la Comisión de festejos del Liceo

LA APROBACION DE LA AMNISTIA

Se dice que el proyecto de amnistía quedará aprobado en la sesión del jueves próximo.
NADA DE CAMPANAS EN EL CONGRESO
H asido desmentida por la comisión de gobierno interior de la Cámara la noticia de un diario según la cual se pensaba en instalar en el salón de sesiones una campana de gran tamaño que se harían sonar para cortar los grandes escándalos.

CONTRA ALVAREZ VALDES

Bestiro ha dicho que el discurso que ayer pronunció en el Congreso el señor Alvarez Valdés fué una verdadera ingenuidad.
Prieto considera tal discurso deplorable en todos los aspectos.
Bolívar ha manifestado que apuntilló la República.

Según Teodomiro Menéndez del movimiento de agosto habría mucho que descubrir a los que están enterados.
Bravo Ferrer ha dicho no sabe cómo se puede hablar como el ministro lo hizo desde el banco azul.
De los Ríos tiene por insostenible todo el discurso del ministro.

ALCALDE SUSPENDIDO

Almería.-El gobernador ha suspendido al alcalde de la capital, don Francisco Sánchez Moncada, y a tres concejales por haber hecho en la sesión del lunes manifestaciones contra la autoridad gubernativa.

UN CICERONE RIJOSO

Málaga.-A última hora de la tarde observó el público que un balconcillo muy alto de la catedral forcejeaban en viva lucha un hombre y una mujer cuyas señas no podía precisarse desde la calle. Al lugar de referencia subieron varios guardias y pudo aclararse lo sucedido, que no era sino que un joven había ido a visitar la catedral acompañando a varias señoras extranjeras, todas muy bellas, y a medida que fue avanzando su cometido se fué entusiasmando de las extranjeras, a las que pretendió reiteradamente besar, lo que ellas no consintieron, y con el deseo y la repulsa originaron la arriesgada lucha que asombró al público transeunte por los alrededores de la catedral.

RELACIONES COMERCIALES CON POLONIA

El radical Palao ha pedido al Ministro de Industria se activen las negociaciones comerciales con Polonia con intercambio a base de arroz, vinos y avellanas, y al de Marina el establecimiento de una línea directa de navegación con Polonia, ya que este país pone a disposición del Gobierno español dos barcos.

LA VIDA EN LAS REGIONES

El fácil entusiasmo de los cicerones malagueños

Madrid 12, 23'30

Barcelona.-Por dedicarse al tráfico de estupefacientes se ha detenido a Joaquín Ibern e Isabel Navarro.
El Consejero de Hacienda de la Generalidad ha manifestado que en breve precisará una operación de tesorería o un empréstito para atender a los servicios trasapados, esperando no habrá que apelar al patriotismo ni buscar fondos en el extranjero.
El alcalde ha confirmado que aprovechará de la estancia actual de destacados elementos vascos en la ciudad se colocará la lápida que dará el nombre de Arana Goiri, a una calle de la capital.

HUELGA DEL HAMBRE

Oviedo.-Los presos en la cárcel de Oviedo y en la de la provincia han comenzado la huelga del hambre para protestar de no verse incluidos en el proyecto de amnistía.

LA SITUACION EN ZARAGOZA. UN ATRACO

Zaragoza.-Sigue lo mismo la huelga general.
Han circulado algunos tranvías.
Se nota escasez de ciertos artículos en las tiendas, en tanto que las estaciones se hallan abarrotadas de egéneros.
En la carretera de Logroño, cerca de la estación del Camínreal, tres pistoleros atacaron a Nicolás Villanueva, y como advirtieron llevaba el dinero en el pecho le dieron un corte en la camisa, produciéndole en el pecho una herida de gravedad. Los atracadores huyeron con 975 pesetas.
La policía dió una batida por los alrededores y recogió cuatro paquetes certificados de Barcelona a Canarias conteniendo cada uno mil carnets de la C. N. T.

ALCALDE SUSPENDIDO

Almería.-El gobernador ha suspendido al alcalde de la capital, don Francisco Sánchez Moncada, y a tres concejales por haber hecho en la sesión del lunes manifestaciones contra la autoridad gubernativa.

UN CICERONE RIJOSO

Málaga.-A última hora de la tarde observó el público que un balconcillo muy alto de la catedral forcejeaban en viva lucha un hombre y una mujer cuyas señas no podía precisarse desde la calle. Al lugar de referencia subieron varios guardias y pudo aclararse lo sucedido, que no era sino que un joven había ido a visitar la catedral acompañando a varias señoras extranjeras, todas muy bellas, y a medida que fue avanzando su cometido se fué entusiasmando de las extranjeras, a las que pretendió reiteradamente besar, lo que ellas no consintieron, y con el deseo y la repulsa originaron la arriesgada lucha que asombró al público transeunte por los alrededores de la catedral.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO. VENTA EN FARMACIAS. Of. Dr. Vicente

Segundo Arpide ODONTOLOGO Mercaderes, 9, segundo, PAMPLONA

Abesbatza. Al responderle que no se trata de profesionales, sino de meros aficionados, su admiración no tuvo límites.
Estos y otros críticos y el ambiente general del gran teatro del Liceo, han consagrado al gran Orfeón Vasco que ha conquistado un gran prestigio como intérprete de la música vasca. Pocas veces han resonado en el salón del Liceo tan unánimes los aplausos.
Esta noche el público catalán ha rendido a la ópera "Amaya", a los intérpretes, al autor, señor Guridi, al director de la orquesta, señor Lamoth de Grignon y a todos los intérpretes, sobre todo a los solistas, el homenaje de su rendida admiración. Las ovaciones han sido numerosas y se han redobladamente clamorosamente a la terminación de los actos. La jornada ha constituido, en suma, un éxito inenarrable.
Mañana, a las 7 de la noche, dará Euzko-Abesbatza un concierto al aire libre en la Plaza de la República, interpretando obras vascas.

SESION DE CORTES

Termina el debate de totalidad sobre el proyecto de amnistía

Madrid 12, 23'30

A las cuatro de la tarde abre la sesión don Santiago Alba, viéndose muy animadas las tribunas y escasamente concurridos los escaños.
Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el dictamen relativo al proyecto de amnistía.
Consumo un turno en contra de la totalidad Tomás y Piers, de la Esquerra.
Dice que su minoría desea la amnistía, pero no la proyectada.
Rechaza las palabras que ayer pronunció el Ministro de Justicia y ensalza a Galán y García Hernández, a cuyas lápidas cree se deben poner nuevamente crespones negros.
Se refiere a las elecciones y dice se viene haciendo al comentarlas caso omiso de los tres millones de votos que obtuvieron las izquierdas.
Compara el delito del diez de agosto con el de los republicanos de diciembre de 1933.
Advierte que si se realizase un plebiscito se vería si el pueblo quiere o no la amnistía para los diez de agosto.
Glosa la frase de Cambó "¿República? ¿Monarquía? Cataluña" diciendo: Cataluña, pero republicana; España, pero en República.
Por la comisión le contesta, defendiendo el dictamen, Roig. (Las izquierdas interrumpen. Rumores).

El Ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.
Arrazola rechaza en nombre de la comisión el voto particular de Manso.
Este rectifica.
González López hace notar existen entre el voto de Manso y otro de Arrazola coincidencias que permiten llegar a una fórmula de inteligencia y concordia.
El Ministro de Justicia hace aclaraciones.
Barcia desea explicaciones sobre el voto de González López, no dadas en el seno de la minoría de izquierdas.
Dice se dirige al Ministro de Gracia y Justicia. (Risas y rumores). Manifiesta que la denominación que da al ministro es consecuencia del proyecto de amnistía.
Se rechaza el voto de Manso por 155 votos contra 57.
Son desechadas varias enmiendas y retiradas algunas.
Bolívar defiende una enmienda pidiendo se incluyan en la amnistía los delitos cometidos por razón del hambre o paro forzoso. Entiende que debe amnistiarse solamente a los obreros, y tiene el valor de decir su creencia, a la inversa de lo que hacen las derechas.

Alba le pide moderación en el lenguaje.
Como Bolívar diga a las derechas si hubieran estado quince días en la cárcel Honorio Maurá le replica ya la conocen, pues han estado en ella. (Rumores).
Bolívar recuerda sus estancias en la cárcel y dice sabe bien del trato que se daba a los obreros y le que se daba a los señores de la derecha.
Se rechaza esta enmienda por 146 votos contra 37.
Se suspende este debate y se reanuda el referente a la elevación de las tarifas ferroviarias.

Jiménez y Cangas Argüelles defiende una enmienda al artículo primero y la retira.
Bruno Alonso apoya otra.
Excita al Gobierno a estudiar, para atenderlos, los intereses generales.
Puentes Pila se adhiere a la pretensión de Bruno Alonso por tender a la defensa de los intereses santanderinos.
Se rechaza la enmienda de Alonso por 116 votos contra 41.
Blázquez defiende una enmienda pidiendo no afecte el aumento a los billetes de tercera.
La comisión no la acepta.
Blázquez insiste.
Pide no se eleven las tarifas para los viajeros de comercio.
Señón solicita se vote esta enmienda en tres partes.

Los socialistas renuncian a la votación solicitada y queda rechazada la enmienda.
Se aprueba el dictamen de ratificación del acuerdo de España con otros países sobre la plata.
Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Algo antes de terminar la sesión recibió el señor Alba en su despacho a los periodistas.

Les dijo creía podía estimar que en el debate de ayer actuó justamente a seguir la opinión de los diarios madrileños. A su juicio en el debate de hoy se ha demostrado que la amnistía puede quedar aprobada sin incidentes. En la sesión de mañana seguirán discutiéndose la amnistía y el aumento de tarifas ferroviarias, dándose luego cuenta de una proposición incidental de la comisión de Guerra sobre designación de una subcomisión especial, y otra pidiendo decidida el pueblo sobre la amnistía por medio de referéndum. El criterio del Gobierno es favorable a la primera y adverso a la segunda.
La proposición para que se cubran con velos las lápidas que en el salón de sesiones hay con los nombres de Galán y García Hernández dijo se discutiría en la próxima semana.

Poliglos-Idiomas PREPARACION PARA EXAMENES LECCIONES.-TRADUCCIONES Método racional según la aplicación que se quiera, mercantil, literaria o científica (medicina, física, química, ingeniería, etc.) Informes: Olibe 11, 1.º izquierda TELEFONO 8118

Bolívar se opone a la amnistía.
Censura se demande por el Gobierno aumento en los efectivos de la guardia civil y en el material de guerra. De concederse la amnistía debiera ser para todos.
Dimas Leal, de la comisión, defiende el dictamen.
Estudia el concepto de delito político desde el punto de vista doctrinal-jurídico, que juzga de contenido variable. En diciembre de 1930 era delito vitorear a la República, y hoy lo es vitorear a la monarquía.
Acera de las elecciones dice demostraron el sentir del pueblo y las ansias nacionales, y por pedirlo el resultado electoral un Gobierno democrático somete a las Cortes este proyecto de amnistía.
Se da por terminado el debate de totalidad.

Martínez Moya, presidente de la comisión, entiende deben discutirse conjuntamente los votos particulares y enmiendas semejantes.
Prieto es de opinión contraria. Le parece absurdo que una rechazado un voto particular queden rechazadas automáticamente las enmiendas de análogo sentido.
Alba anuncia que los autores de votos particulares y enmiendas podrán defenderlos aunque otros parecidos hayan sido rechazados.

Andrés Manso apoya un voto particular al artículo primero, pidiendo desapareciera la fecha que limita el beneficio a determinado sector de delinquentes.
Critica la calificación de delito dada en el dictamen.
Si no se otorga la amnistía al elemento obrero se verá muy claramente cómo a beneficio de quién se pretende aprobar la amnistía.

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería. Prensas para vino y aceite. MARRODAN Y REZOLA. LUGROÑO. I dían presupuestos gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

C.ª Trasatlántica Vapores correos españoles Próximas salidas. CUBA, MEJICO, CUBA NEW-YORK. 25 Abril, vapor "Cristóbal Colón". 25 Mayo, vapor "Habana". NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA. 16 Mayo, apor "Magallanes". BRASIL-PLATA. Suspendida esta línea. PUERTO-RICO, VENEZUELA, COLOMBIA. 20 Abril, vapor "Juan S. Elcano". 20 Mayo vapor "Marqués Comillas". Agente para Navarra LUIS REVESTIDO SARRADUY Sarriate Tel. 34 2278-PAMPLONA

Actitudes

Mientras un diputado se resiste en el Parlamento de España a decir que es español, otro funda la nación vasca en la autarquía de Euzkadi...

Este párrafo y otros no copiados, pertenecen a un sueto de "El Debate" del día siete.

Me interesa resaltar la incongruencia de sus razonamientos y la incongruencia de la actitud actual de "El Debate" con anteriores actitudes.

¿Es usted español? Es la pregunta que hacen los incomprensivos de todas las épocas a los diputados vascos en el Parlamento español...

En la primera contestó: "Solo soy vasco".

Erán los días heroicos de las Constituyentes, cuando nuestros diputados arriesgaban hasta su integridad física para defender los universales valores religiosos...

"Solo soy vasco", afirmó Aguirre y nadie entre las derechas protestó entonces.

El día siguiente al discurso comentaba "El Debate" que José Antonio era simpático, convincente, intrépido y que se expresaba en términos de gran emoción...

Más que este efecto, su nacionalismo un poquito exagerado, qué ha pasado para que el mismo periódico que nos juzgaba tan benignamente, extreme ahora la dureza de sus comentarios?

La evolución del derecho español con respecto al pueblo vasco está definida con exactitud en "El Debate".

Lo que ha pasado es eso: la turbulencia anárquica y el período angustioso de explotación en que se formulaban propósitos salvadores.

Pero una vez pasado, se olvida todo: la explotación y el arrepiñamiento, y solo queda la reincidencia en los mismos vicios y desprecio de los derechos ajenos...

Qué lejos están los días en que "El Debate" —exponente máximo del derecho español— colocaba, con apostillas laudatorias, la fotografía de J. A. Aguirre...

—asómbrense ustedes— nuestro derecho a concertar directamente un tratado internacional con el Vaticano...

Los gramos necesarios y nos halagaban. Hoy maneja ya en parte Gil Robles los cordelillos sutiles de la tramoya y nos desprecia.

Todos son iguales con respecto a nuestro derecho a la libertad. Primero fue Ortega y Gasset, "el terrible", quien ofrecía en nombre del Comité Revolucionario...

Después Prieto promete una autonomía nunca soñada; más tarde el Tradicionalismo tiene sus redes seudofueristas...

Todos iguales. En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame. Ni aun como adversarios tienen el valor de una posición francamente enemiga.

Los "vociferadores" de nuestros diputados son un eco lejano pero fiel de nuestros clamores. Pero es hora ya de hablar claro.

Ellos no quieren entender, más es necesario que el pueblo vasco diga de una vez que no quiere saber nada de esas organizaciones regionalistas...

Al margen o por encima de la miserable "guerra de pastos", tenemos que plantear ya pronto el problema al Estado Español en su último término: libertad para un pueblo subyugado; devolución inmediata de lo robado: nuestros Fueros.

Para terminar. Dice "El Debate": "Aquí no hay más nación que España, y por ahí tenemos que empezar si hemos de entendernos de alguna manera".

Me parece que no vamos a entendernos de ninguna manera.

S. de LOKITZ.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Parece va a levantarse la inmunidad parlamentaria del señor Dalimier, parece que puede ser consultado por el juez con una mayor libertad

SE PIDE EN FRANCIA EL DESARME DE LAS LIGAS FASCISTAS

Los acontecimientos políticos en Portugal. El Gobierno rumano termina confesando la detención de altos jefes del Ejército.

AUSTRIA

BANQUEROS CONDENADOS. París. — Se ha hecho pública la sentencia recaída en el proceso seguido con motivo de la quiebra fraudulenta del Banco Lafalle.

El Tribunal condena a cinco años de prisión y 2.000 francos de indemnización a Jacques Lafalle; a Félix Fraderich, a dieciocho meses de prisión y otros 2.000 francos de indemnización, y a André Soney, por cómplice, a cuatro meses de prisión y 100 francos de indemnización.

SOBRE EL ASESINATO DE PRINCE. París. — Continúan los jueces trabajando intensamente en el esclarecimiento del magistrado Albert Prince; pero hasta ahora nada se ha podido averiguar en concreto.

Aunque oficialmente nada se ha dicho, parece que se ha tomado el acuerdo de levantar la inmunidad parlamentaria de Dalimier con objeto de que sea interrogado con toda libertad por el juez instructor, señor Ordennau.

En cuanto al otro "affaire" el de Stavisky, parece que hay nuevas retenciones en perspectiva, que no tardarán en hacerse públicas.

UN MUERTO Y 20 HERIDOS DURANTE UNA MANIFESTACION DE LOS "CAMELOTS" INTERRUPTA POR LOS OBREROS.

Lens. — Esta tarde se había organizado una reunión en Henin-Liétard por el Comité monárquico local. Para protestar contra esta manifestación, las organizaciones obreras habían decidido una concentración de fuerzas.

Resultaron un muerto y numerosos heridos, varios de ellos graves.

La policía tomó inmediatamente disposiciones para que la sala de reunión no pudiera ser invadida nuevamente.

EL SALVAMENTO DE LOS NAUFRAGOS DEL "CHELUSKIN". Moscú. — Hoy se ha conseguido salvar a otros 28 naufragos del rompehielos soviético "Cheluskin", que, como es sabido, fue aplastado por los hielos en el Océano Gracal Ártico el 13 de febrero y desde entonces...

En una última hora se dice que el número de heridos es de veinte.

RUSIA

EL SALVAMENTO DE LOS NAUFRAGOS DEL "CHELUSKIN". Moscú. — Hoy se ha conseguido salvar a otros 28 naufragos del rompehielos soviético "Cheluskin", que, como es sabido, fue aplastado por los hielos en el Océano Gracal Ártico el 13 de febrero y desde entonces...

En una última hora se dice que el número de heridos es de veinte.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

En el momento crítico nos abandonan en la estacada seca e infame.

ces navegan a la deriva sobre un bloque de hielo.

Estos últimos días los tres grandes aviones dedicados al salvamento han conseguido llegar varias veces al bloque de hielo y transportar al Cabo Wankaren, a gran parte, de los naufragos, a pesar del violento temporal de nieve y ventisca riente.

Ya sólo quedan 29 naufragos, de los 117 que formaban la tripulación del "Cheluskin". Su situación es cada vez peor, pues los temporales y el deshielo cuarteante continúan el bloque de hielo, y para colmo de males, comienzan a deshacerse las cabinas de hielo que se habían construido.

Estos los rescatados figura el comandante del "Cheluskin", profesor Schmidt, que, a pesar de tener 395 grados de fiebre, se negaba resueltamente a ser evacuado hasta que lo hubiera sido el último de los naufragos.

Fue preciso mostrarle la orden de Moscú. Estaba tan débil, que fue llevado en brazos al aeroplano. Los médicos de la base establecida en el cabo Wankaren han declarado que, a pesar del estado del doctor Schmidt, creen que podrá ser curado.

Continuamente ha estado diciendo que no quería abandonar el bloque de hielo donde navegaba a la deriva mientras no recibiera orden de Moscú.

ITALIA

LLEGADA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA A ROMA. Roma. — Ha llegado el nuevo embajador de España en Roma, señor Gómez Ocaña, que fue recibido por el jefe del Protocolo y por el personal de la Embajada española en Roma y en el Vaticano.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York. — Según el American Iron and Steel Institute, la producción de acero en lingotes en los Estados Unidos ha sido de 2.977.000 toneladas durante el pasado mes de marzo contra 2.225.000 en febrero.

Se hace notar que varios centenares de miles de toneladas de acero han sido recientemente adquiridas por varias importantes sociedades de Midele West, lo que indica que un fuerte avance se prepara en la evolución de lingotes.

Una personalidad oficial de la industria podría trabajar en un 70 por 100 de su capacidad antes de fines del presente mes 13 abril.

AUMENTA LA VENTA DEL COBRE. Washington. — Las ventas de cobre en los Estados Unidos han alcanzado a unas 30.000 toneladas durante la semana última, cifra muy superior a la media de los meses precedentes.

El aumento de venta se atribuye al deseo de ciertos consumidores de procurarse el metal referido antes de la entrada en vigor del código del cobre.

Por otra parte, el Anaconda anuncia que sus ventas de cobre durante el primer trimestre de 1934 han sumado 175 millones de lbs con un aumento de un 80 por 100 sobre las del mismo período en 1933.

UN CORREDOR DE SEGUROS MATA A SU MUJER Y A SUS CUATRO HIJOS Y SE SUICIDA. Minneapolis (Estados Unidos). — En una casa de Frontendel han sido descubiertos los cuerpos de los seis miembros de una familia (padre, madre y cuatro hijos) muertos a balazos.

De las primeras investigaciones llevadas a cabo por la Policía parece deducirse que el padre, corredor de seguros, mató a todos sus familiares en una crisis de desesperación e inmediatamente se suicidó.

LO FLOTA YANGUI AL ATLANTICO. Los Angeles. — Después de haber permanecido en aguas del Pacífico durante dos años las 114 unidades de la flota de guerra de los Estados Unidos, han salido para el Atlántico, donde efectuarán grandes maniobras.

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA CENTROAMERICANA. Guatemala. — Ha terminado sus trabajos la Conferencia centroamericana reunida en esta capital, en la que participaron representantes de Guatemala, Honduras, Salvador, Costa Rica y Nicaragua.

Entre las diversas importantes cuestiones

de carácter político y económico tratadas en la misma figura las siguientes: arbitraje, ciudadanía, comunicaciones, neutralidad, suspensión de las representaciones diplomáticas entre los países citados, unificación de la primera enseñanza, validez de grados y títulos académicos, de instrumentos públicos.

En los círculos políticos se estima que la Conferencia significa un gran paso hacia la unión de todas las Repúblicas centroamericanas y se expresa satisfacción por el interés con que el Gobierno español ha seguido el curso de la Conferencia.

El Tratado que se firmó como consecuencia de la misma se denominará Tratado de Confraternidad.

ARGENTINA

EL GOBIERNO ESPAÑOL ADQUIRIRÁ MAÍZ ARGENTINO. Buenos Aires. — La Oficina comercial de la Embajada española ha hecho públicas las bases a que se ajustará el concurso por el cual el Gobierno español adquirirá 75.000 toneladas de maíz.

COMO FUE ROBADO "EL CONDOR MÍSTICO". Gand. — Cuando su vigilancia habitual ayer de madrugada uno de los sembrados de la catedral vió con sorpresa que estaba levantado el lenzo que cubre los célebres paneles de "El condor místico", una de las obras que mayor celebridad le dieron al artista, y arrancado el panel interior, que representaba a Adán.

El robo es comparado, en importancia, al del cuadro de la "Yoconda", que fue robado del Louvre hace varios años.

El cuadro robado formaba parte de los vendidos en 1916 y trasladados a Berlín en 1922. Se encontraban en el Museo de Berlín y habían vuelto a la Catedral, en virtud del Tratado de Versalles, el 29 de Septiembre de 1929.

AL TERMINAR EL MANDO DE CARMONA. Lisboa. — Un periódico dice que al terminar el mandato de Carmona se indica para la Presidencia de la República al señor Oliveira Salazar.

SE DA POR CIERTA LA DETENCION DE VARIOS JEFS. Bucarest. — Acerca del complot descubierto días pasados sobre un movimiento revolucionario militar, el Gobierno ha reconocido que se llegó a la detención de altos jefes del Ejército.

Actualmente corren rumores sobre la posibilidad de un movimiento revolucionario.

ABERTURA DEL CONGRESO DE ANTI-QUOS COMBATIENTES. París. — Se ha efectuado la apertura del Congreso de antiguos combatientes para tratar de las medidas del Gobierno sobre reducción de pensiones.

SE PIDE EL DESARME DE LAS LIGAS DE FASCISTAS. París. — La comisión parlamentaria de investigación de los sucesos del día 6 de Febrero recibió una proposición del diputado Ramonette en el que se pide el desarme de las ligas fascistas.

El presidente de la comisión respondió que el Gobierno adoptará las medidas oportunas.

SOY UN VAGABUNDO. El próximo domingo LILLIAN HARVEY y CHARLES BOYER, en "YO Y LA EMPERATRIZ".

ESTRENO DE LA más sensacional producción FOX, EN ESPAÑOL.

LA CIUDAD DE CARTON. Por CATALINA BARCENA.

Coliseo Olimpia. SAGE.

HOY VIERNES. Último día de la producción ARTISTAS ASOCIADOS.

SOY UN VAGABUNDO. El sábado FILMS presenta su gran producción.

POR EL MAR VIENE LA ILUSTION. Por LUCIEN BAROUX, EDITH MERA y DANIELA DARREUX.

El anuncio de espectáculos no supone aprobación ni recomendación de los mismos. Quienes deseen ilustración en estos extremos pueden dirigirse a las oficinas de la Asociación Católica de Padres de Familia, plaza de la República, 7, bajo, Teléfono número 1732.

¡¡Ribereños!! ¡¡Montañeses!!

Al hacer tus pedidos de géneros de reparto ocultos, no olvides de dirigirte a SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS DE SESMA, con ello harás un gran bien a tus compañeros.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Caja de Ahorros de Navarra. CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA ECONOMIA DEUTACION. Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

Compra de oro. Aviso importante. Ahora ha llegado a esta capital el que paga más por toda clase de objetos de oro y monedas. Días de compra, en la Fonda "El Cisne" desde el día 9 hasta el 13 de abril solamente.

El crédito de un producto no se improvisa. Hace cerca de medio siglo que el Dr. Saiz de Carlos, médico y farmacéutico, dió a conocer su Elixir Estomacal y desde el primer momento la fama y popularidad de este medicamento creció de tal forma, que hoy se encuentra en cualquier parte del mundo.

AMASADORAS Y BATIDORAS. TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO. PIDASE OFERTA ILUSTRADA. MATTHS GRUBER APARTADO 185 - BILBAO.

CARBONES. Hullas, antracitas, cock. LUIS REVISTIDO SAGARDOY Sarriena, 34. Pamploña. Teléfono 2279.

Prensa exclusivamente católica. La encontrará usted en Estella, en la administración de "LA VOZ DE NAVARRA". Imprenta de Fray Diego de Estella. CALLE MAYOR, 96 y 97.

De interés público

El señor Delegado provincial de Trabajo, con referencia al acuerdo del Jurado mixto de Peluqueros sobre la jornada de trabajo para el día 14 del corriente mes, declaró seriado para comenzar la fecha de la proclamación de la República, ha dispuesto, de conformidad con las prescripciones legales, que no puede trabajar más de cuatro horas debiendo quedar cerrados los establecimientos a las doce del día.

Hoy viernes se observará la jornada acostumbrada en los sábados; y en consecuencia los establecimientos estarán abiertos hasta las 23 horas; y el domingo día 15 se guardará fiesta completa.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento del público ante las numerosas consultas que se dirigen a los Profesores de la Agrupación de Jurados mixtos, que por Orden Ministerial de 11 de Abril de 1933 (Gaceta del 12) se dispuso que el día 14 de Abril sea considerado como domingo a los efectos del trabajo en las fábricas, talleres y demás establecimientos, aplicándose en consecuencia a dicha fiesta conmemorativa lo dispuesto en el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1925 y Reglamento correspondiente de 17 de Diciembre de 1926, sobre descanso dominical.

APICULTURA. Los "toros" que vemos en toda colmena son los panales que sirven para almacenar la miel, el polen y de cuna al pollo.

Los panales se componen de celdas pequeñas y grandes saliendo generalmente de estas últimas los zánganos, si bien con el empleo de la cera estampada se regula esto. Las abejas comienzan su construcción por arriba.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

La cera no es un producto del polen, es una secreción de las abejas. La recolección de la miel y la fabricación de los panales es simultánea.

La miel en el estómago de las abejas la transforman durante el reposo en cera, saliendo por cuatro pares de bolsas situadas en el abdomen de las obreras.

LA PELOTA En Euskal-Jai

El no hubiésemos presenciado recientes magníficas actuaciones de Azpiroz y hubiéramos de juzgar de su categoría por el trabajo que ayer realizó, no podríamos formular juicio favorable y se haría forzoso clasificarlo entre las medianías.

Se mantuvo toda la tarde reservón y apático y cuando se decidió a entrar a la pelota, trabó infinidad de envíos y dió sensación de una perfecta inhabilidad. Su compañero Bernardo Irigoyen se defendió como pudo y aun se dió el caso absurdo en la forma que se desarrolló la lucha, de que llegaran a cumplir 43 tantos para 50.

Abrego proclamo los pelotazos escalofriantes, y tuvo también en que la pelota se le marchaba espléndida y magníficamente encastrada por los cerros de Ubeda. Esa fue precisamente la causa de que el triunfo no hubiera alcanzado mayor efectividad en el marcador.

Apesar del proceso del partido, el agio se pronunció de salida a favor de los venecidos, manteniéndose por ellos con marcada obstinación. Gracias a que el bando triunfante adquirió de buenas a primeras una ventaja de doce tantos; y aunque al final llegó a quedar reducida a cinco, no hubo ocasiones de inquietudes y sofocos.

A continuación contendieron Iraola y Cestona contra Yanci y Salsamendi, partido que fué ganado por éstos últimos por una diferencia de seis tantos y porque Iraola tuvo una tarde de esas en que no se advierte afán de lucha y se evidencia la falta de amor profesional.

En Azcoitia

EL SABADO Y DOMINGO EN EL GUREA DE AZCOITIA

Para estos dos días la Empresa del Frontón Gurea ha organizado varias partidas una gran prueba de arrastre de piedra entre dos vacas muy famosas en esta localidad, dentro del mundillo deportivo basconiano.

He aquí el programa íntegro que se ha anunciado para los días 14 y 15 de Abril, o sean sábado y domingo próximos: Día 14, sábado: A las once y media de la mañana y 2.45 de la tarde, sensacional pugna entre la vaca del caserío "Zapateri" de Azeitia, y la de don Juan José Careaga "Mozo" de Aulestia, (Vizcaya).

La prueba consistirá en lo siguiente: Amabas vacas individualmente arrastrarán la piedra del Frontón que pesa 2.831 kilos. La del caserío "Zapateri", arrastrará a demás un sobrepeso de 100 kilos. Los arrastradores serán tres elegidos en sus respectivos pueblos, durante cada intento de arrastre, 40 minutos.

Al vencedor, como premio, se le otorgarán 1000 pesetas. A las cuatro de la tarde, primer gran partido: Olasoaga y Cortabitarte, contra Echave III y Urcelay. Magnífico partido. Olasoaga que tanto viene distinguiéndose en esta temporada, Urcelay que se considera como el mejor zagüero actual, y Cortabitarte que tan excelente sabor de boca nos dejó en su última actuación en esta cancha.

A continuación, Lote y Aramburu, contra Chiquito de Iracta y Uribe. Día 15, domingo: A las once y media. Pelota "amateur", Campeonato del Urola. Séptimo partido entre Oja y Forri, contra Satur y Arrieta.

A las cuatro menos cuarto de la tarde: Egüía y Chiquito de Mallavia, contra Ubiña I y Cortabitarte. Luego Olasoaga y Aramburu, contra Susstarra y Echarri I. Excelentes partidos ambos que gustarán mucho.

Portal Txiki

Caja Navarra de Seguros

ACCIDENTES - PEDRISCOS - GANADOS Estas Mutualidades desean nombrar un agente general de producción, bajo las condiciones que obran en las oficinas de la Caja. Se admiten solicitudes hasta el día 16 de Abril a las 12 de la mañana.

El Director, Tirso ALDABE.

SECCION DE DEPORTES SOLITARIOS

Debe ser verdad...

Nuestro colega "La Tarde", con el título de "¿Es verdad...?", publica el siguiente interesante suelto:

"¿Es verdad que una personalidad futbolística muy conocida en Bilbao, "pero" que ya no reside en Bilbao, se ha interesado en Madrid por tres o cuatro jugadores del Athletic?"

"¿Es verdad que, entusiasmado con el juego de los atléticos, aseguró que Iraragorri es el mejor interior deracha de Europa?"

"¿Es verdad que, contrariamente a lo que opina Hernández Coronado de que con Quincoces e Iraragorri se forma un equipo "nacional", dicho señor decía que con el "chato" y Zilaurén se ganan todos los campeonatos?"

"¿Es verdad que la personalidad futbolística dijo que tenía atribuciones para negociar la adquisición de tres o cuatro equipos del once campeón?"

"¿Es verdad que señaló la cantidad de doscientos o trescientos mil pesetas, y que añadió: "Lo que sea se pagará por ellos"?"

"¿Es verdad que se celebró la entrevista con el presidente del Athletic de Bilbao?"

"¿Es verdad que el señor Olabarria le manifestó que el Athletic Club es netamente amateur y que no "vende" jugadores mientras éstos estén contentos con la camiseta de los colores bilbaínos?"

"¿Es verdad que las negociaciones se hacen en nombre de un Club que goza fama de invertir grandes sumas en adquisiciones de equipos?"

"¿Es verdad que Roberto, durante el partido jugado en Chamartín, en un arranque de compadrismo, dirigió censuras a Samitier por su conducta con Gorostiza?"

"¿Es verdad que, viendo que el "exmago" buscaba todas las ventajas, se dijo el cobarde que se atreviese con él?"

"¿Es verdad que, al igual que en Barcelona, se nota en el Madrid la "política de pasillos" que hace Samitier?"

"¿Es verdad que el mencionado equipier ha manifestado que no sería extraño que en la próxima temporada "vuelva" a jugar en su región, pero en equipo que no es de su procedencia?"

"¿Es verdad que iría a reforzar el ataque del que se ha resentido mucho este año dicho equipo?"

Si no os parece mal haremos hoy un poco de "deconstructuración".

Para fecha próxima está convocada una Asamblea extraordinaria de Clubs de fútbol para tratar del giro que la Ponencia ha dado al Campeonato de Liga de la próxima temporada.

Seguramente que para estas horas se habrá realizado un buen número de labores de subsejo, unos en pró del proyecto y otros en contra.

Será una "preparación" más que se lleva a cabo en vísperas de reuniones magnas, y la que se anuncia es vital para muchos Clubs.

Puntualizaremos un poco. Lo primero que salta a la vista en un "pisto" que se ha armado la Ponencia con sacar a relucir la cues... histórica.

Ya hubo quien dijo que más que histórica, la cuestión es histórica. Y puede ser que no esté faltar de razón quien así distingua. Un verdadero "pisto", sí.

Porque después de unos cuantos años en que se ha legislado todo el fútbol asomando la jeta de los "ponedores" por las ventanillas de las taquillas. Después de unos años en que se ha saltado a la torera aquel famoso acuerdo de la Unión de Clubs, en que éstos se conjuraron para respetarse los jugadores, y que han dejado al Unión de Irún en esqueleto, precisamente por Clubs que forman parte de la Unión de históricos.

Después de unos cuantos años, repetimos, en los que se han hecho verdaderas atrocidades en que se han dado las más peregrinas interpretaciones a los Reglamentos, fija la mirada en la recaudación de taquilla, ahora nos salen los "Ponentes" por las pederas de la Historia.

Todos los Clubs de fútbol procuran ponerse a resguardo de los temporales. Es esta una obligación de las directivas con vistas a llevar la nave del Club a puerto. Por eso si en adelante hemos de citar nombres de Clubs, solamente lo haremos para lo que hace al tema. El histórico y la valía de los equipos hemos de dejarlos siempre a salvo.

Pero es el caso que dando un golpe más a la Historia e indicando siempre y solamente el nombre del Unión de Irún, se ha

dado a la estructuración un giro antipático y sospechoso.

Ese sumando que se adjudicaba a cada Club, que para, unos era un flotador y para otros el "plomo" que los había de hundir, dicen, que era el producto o resultado de una fórmula química hábilmente preparada en la que no faltaba el camaleón de metilo.

Y así resultó que Clubs clasificados entre los cinco primeros de la II División bajaban a la cola por arte del coeficiente de marras, en el cual hasta el nombre que 1 dieron, denotaban la ignorancia en lo que manipulaban.

Pero bien; había que hacer resaltar el histórico de cada Club. Y se hizo el compuesto que antes hemos aludido. El Alavés y el Unión quedaban a flote y pasarían a la primera División, con lo cual ya se había hecho la primera fase del pastel.

Después había que dar "facilidades" a otro Ponente, al "factotum" de la Federación aragonesa, que un día por elevar al Iberia hundía al primitivo Zaragoza, para terminar por caer los dos Clubs, con cuyos restos se constituyó el actual Zaragoza.

Los vencedores de la III División iban a jugar una "poule" con el colista de la I División y el quinto de la II División.

El vencedor ascendería a la I División para la próxima temporada. La cosa no tenía malicia.

Pero, llegados aquí, nos encontramos con que ya no existe la Historia.

En hechos consumados, nos damos de narices con que el Arenas es un "grishajo" que no lo presenta nada, puesto que la "poule" final, el Zaragoza, el Valladolid, o quien sea tiene tanto histórico como el Sporting de Gijón y el Arenas.

No, señores, no. Se debería adjudicar el lastre a todos los participantes en el torneo y con arreglo a lo que resultara fijar cuál había de ser el que ascendiera a la I División.

Todo esto sin fijarnos en la otra faceta de la cuestión, de la que trataremos otro día.

Y, repetimos, que lo más odioso para nosotros en esta cuestión de señalar los errores de esa estructuración, radica principalmente en tener que citar nombres de Clubs.

EL DOMINGO EN SAN JUAN

Como ya anticipábamos ayer, el domingo jugarán un partido amistoso en el campo de San Juan el Donostia y Osasuna.

Hemos dicho un partido amistoso por fuerza de que se adjudica este nombre a todos los partidos en los que no se ventilan puntos que den opción a alguna clasificación.

Pero quien haya observado las jugadas entre donostiarras y pamploneses, habrá podido darse perfecta cuenta de que esa "amistosidad" no existe.

Un partido amistoso, anunciado como tal, parece presuponer un algo así como un entrenamiento concienzudo, en el cual si los jugadores van a moverse, será solamente por el afán de sacar el frío. Pero que si esta necesidad no se nota, transcurrirán los 90 minutos de partido en un ideal sueño para todos los jugadores.

Por eso decimos que en los partidos Donostia-Osasuna no existe esa "amistosidad". Asegurar eso equivaldría a decir lo mismo respecto a los que Osasuna disputara al Unión de Irún, o al Logroño.

Siempre podrán anunciarse como amistosos. Su resultado no será como para que nos quedemos sin cenar si se pierde, pero, así, sin importancia, en esos partidos se hace todo lo posible por ganar.

No diremos que es un partido interesante, porque de su resultado depende la clasificación, etc., etc.

Mas no deja de ser cierto que la lucha será entretenida y los cardiacos podrán pasar una tarde tranquila.

Autobuses a Bilbao

Para el partido MADRID-ATHLETIC. Salida de Pamplona, sábado tres tarde. Regreso domingo 10 noche. Precio del billete ida y vuelta 16 pesetas.

Domingo salida 7 mañana, regreso 10 noche. Precio billete 15 pesetas.

Los billetes se expenden en los bares Irañeta y Gau-Txori.

Los matches de copa que han jugado Madrid y Athletic

Vamos a ver cómo han quedado el Madrid y el Athletic en sus encuentros de campeonato.

Los partidos de Copa jugados entre el Athletic y el Madrid desde que se juega al fútbol han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Year and Result. Rows include matches from 1902 to 1934, showing scores for Athletic and Madrid.

Resumen: Han jugado 23 partidos de Copa. El Athletic ha ganado... 13. El Madrid... 8. Han empatado... 2. Goals a favor del Athletic... 53. A favor del Madrid... 34.

El Basconia jugará con el Unión de Irún

En el sorteo verificado para los cuartos de final del campeonato "amateur" de España, ha correspondido al Basconia jugar con el Unión de Irún en Guipúzcoa.

Como el Club irunés ha dejado en manos de la Federación Guipuzcoana la organización de este encuentro, esta entidad ha decidido que se celebre en el campo de Atocha, y parece ser se gestiona de ambos Clubs contendientes que el encuentro tenga lugar el sábado, 14 del actual.

RETOS

El Formalidad de Oricain reta al Dena Bat de Olagüe para jugar un partido el domingo por la tarde en el campo del mismo. Nuestro equipo se dará a conocer en el campo.

El equipo de la fábrica de "Mina" reta al de "Capuchinos" para jugar un partido el día 14 a las nueve de la mañana en su campo. Nuestro equipo será: Falcón; Ignacio, Pepe; Regino, Aranguren II; Manuel, Félix, Pedro, Antonio, Aranguren, Cipriano.

LOCION CLEPE

Remedio eficaz contra la caspa, gras y caída del cabello.

Clínica operatoria de S. Miguel. Barrio de San Juan, Portal de la Taconera. Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente. Servicio facultativo. Consulta general: Dr. JUARISTI. Ginecología, Obstetricia y Electrología Dr. ARREARZA. Garganta, nariz y oído, Dr. CANALIJO.

Liquidación de Zapatos. Liquidamos todas las existencias de Zapatos y Bolas de Caballero, Señora y Niño a 10 pesetas el par, por cesación en este negocio de Calzado. Hay dos mil pares. Mercaderes, núm. 9 (Frente a Chapitela)

Federación Navarra de fútbol

CAMPEONATO INFANTIL CAMPEONATO INFANTIL

Ayer en el domicilio de esta Federación se reunieron los Delegados de los Clubs infantiles al objeto de señalar las fechas del Campeonato y previo sorteo quedó confeccionado como sigue:

Primera fecha Indarra-Rapid, Racing-Osasuna, Villavés-Dona-Zuri y Rochapeano-Magdalena.

Segunda fecha Osasuna-Villavés, Dena-Zuri-Rochapeano, Betsi-Indarra y Rapid-Racing.

Tercera fecha Magdalena-Betsi, Indarra-Osasuna, Villavés-Rapid y Dena-Zuri-Racing.

Cuarta fecha Rochapeano-Villavés, Osasuna-Dena-Zuri, Betsi-Racing, y Magdalena-Rapid.

Quinta fecha Racing-Magdalena, Rapid-Osasuna, Villavés-Betsi y Rochapeano-Indarra.

Sexta fecha Magdalena-Indarra, Rapid-Rochapeano, Racing-Villavés y Dena-Zuri-Betsi.

Séptima fecha Racing-Rochapeano, Osasuna-Betsi, Magdalena-Dena-Zuri e Indarra-Villavés.

Octava fecha Rapid-Betsi, Osasuna-Rochapeano, Villavés-Magdalena y Dena-Zuri-Indarra.

Novena fecha Betsi-Rochapeano, Osasuna-Magdalena, Rapid-Dena-Zuri e Indarra-Racing.

Esta competición se jugará a una sola vuelta y cada semana se irán señalando por el Comité los encuentros que hayan de celebrarse en cada domingo o días de fiesta que puedan habilitarse.

Partidos para el domingo día 15 Campo de San Juan

A las diez de la mañana. Indarra-Rapid, Delegado, Osasuna.

A las once y media, Racing-Osasuna, Delegado, Indarra.

En Villava Por la tarde a las tres y media: Villavés-Dena-Zuri y Rochapeano-Magdalena. Delegados, Magdalena para el primero y Dena-Zuri para el segundo.

Arbitres a designar.

NOTA: Cuantos señores aficionados deseen arbitrar estos encuentros se les ruega den sus nombres y dirección en esta Secretaría antes del miércoles del sábado.

12 Abril 1934. EL COMITE

IPATRIOTAI Solidario vascoll

Acuérdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR. Representante para Navarra: Antonio Marticena, TAFALLA

ZENITH SUPER HETERODYNS DE 5 A 12 VALVULAS TODAS ONDAS. AGENTES EXCLUSIVOS ARILLA Y CA. PAMPLONA-SAN SEBASTIAN

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Aquileros SE ARRIENDA bajera muy espaciosa en la calle Mañueta. Informes Merced 12 y 14, tienda.

NECESITO piso de 10 a 12 duros mensuales para matrimonio joven y sin hijos. Informarán en esta Admón.

Empleos SOLIDARIOS, compatriotas. La viuda de don Francisco Gofí, del que en vida fué un buen lagun, sigue con el taller de Zapatería de su difunto esposo, y ofrece sus servicios para toda clase de trabajos, en Descalvos, 59.

SE OPRECE albañil para toda clase trabajos y construir tapias, gallineros y blanqueos para dentro y fuera de la Capital. Precio económico. Comedias, 14, cuarto. Domingo.

GRAN OCASION. Para importante negocio se precisa persona buena presencia con diez mil pesetas administrándolas él mismo, no precisa contabilidad. Cándido Sainz. Zapatería 42, primero.

SENORA necesita sirvienta formal para todo. Informes en esta Admón.

Compras COMPRO lana vieja, blanca churra, pagando precios superiores. Merced, 23.

Venta de ganados GANADEROS: Ha llegado a Irurzun la parada del Estado, compuesta de un precioso caballo Pony y un hermoso Garafón de raza Leonesa.

VENDO vaca holandesa tercer parto, buen rendimiento y burra grande tres años. Manuel Bustingorri Lumbier.

Huéspedes UN CABALLERO como único huésped, desea alquilar un gabinete. Dirigirse a esta Administración.

Pérdidas MALETA conteniendo herramientas, libros y apuntes de estudiante, llevaron cambiada, estación Norte 23 marzo. A quien la tenga, en su poder ruega la entregue y recoja la suya carbonería Francisco Sánchez Merced, 5.

Ventas VENDO 100 arrobas remolacha encarnada. Informes Urroz villa. Angel Itoiz.

VENDO chalet en lo mejor del Ensanche, con toda clase de comodidades y facilidades pago. Informes ultramarinos Azagra, Zapatería.

VENDO cosechadora en muy buen uso, bien reparada. Informes.—Taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Ponciano Baquero.—Mellida.

LA CASA DE LA POSTAL. Es la única que recibe cuantas novedades: salen en postales de felicitación: VENTA POR MAYOR Y MENOR SAN NICOLAS, 31 PAMPLONA

CASA vendiendo en Aizcorbe, con huerta más cuarenta y dos robadas. Informes: Descalzos, 23, primero.

SE VENDE un coche Fiat, cuatro plazas, o se cambia por ganado de cualquier clase.—Rochapea, 112, Vaquería.

RIBEREROS, montañeses: al hacer tus pedidos de géneros de esparto cosidos, no olvides de dirigirte a Solidaridad de Obreros Vascos de Sesma, con ello harás un gran bien a tus compatriotas.

A 100 metros del límite del Ensanche arriendo terreno con agua y luz, de 3.000 metros de capacidad, propio para la instalación de finca de recreo o granja avícola. Informes en la Administración.

OCASION.—Se vende máquina de coser y bordar, "Singer"—Mercaderes, 18.

VENDO unos mil robos de avena.—Dirigirse a Faustó Ochoa, en OLITE.

EL NIDO HUEVERA. Huevos frescos siempre garantizados. Servicio a domicilio. ESCLAVA, 16.

VENDO casa bien capitalizada en lo mejor de Pamplona a dos calles y piso con bajera desahogada; facilidades de pago y piezas a cinco minutos de Pamplona. Cándido Sáinz, Zapatería 42, primero.

¡¡GANGA!! Vendo tres partidas de teja roja superior, plana, elegida, más barata que en el derribo de los viejos cuarteles de Caballería.

Un lote de 1.200 tejas en 245 pesetas (nueva). Un lote de 1.000 tejas en 175 pesetas (segunda). Un lote de 400 tejas en 50 pesetas (tercera). Informarán en la Administración.

Dentista Mariano Jiménez, San Saturnino, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

FERROS de caza, Radio, Incubadora, alambre espinoso, vende, todo muy barato. Informes Administración.

¡¡CAPITALISTAS!! Podéis emplear bien vuestro dinero comprando una finca que por circunstancias familiares se ha tasado en 7.000 duros. Hallase a 600 metros de Cocheras, con casa que produce al 8 por 100 libre, con todas comodidades y 3.500 metros cuadrados de terreno de primera, muy propia para granja avícola u otra pequeña explotación. Razón la Administración.

PULPA menuda, se vende en la Fábrica de Carlos Gúgüi, Pamplona.—A siete pesetas el saco de 30 kilos.

PERRA policía pura raza. Edad año y medio, se vende. Informes Navas de Tolosa, 11, primero, izquierda.

CEBCA del barranco de materiales del Ayuntamiento, vende terreno de tres robadas en 6.000 pesetas. Informará la Administración.

SE VENDE arena de río, fina y de hormigón. Informará Miguel Yoldi, Puente la Reina.

SE VENDEN dos camionetas Ford y Renault, de 2.500 k cada una, galera para tres caballos, atadora, una mula, y una vaca con ternera.—Gabinó Pascual, ARRONIZ.

VENDO casa bien arreglada con 110 robadas en pocos campos y cerca, en 15.000 pesetas, en Urroz, Villa. Regino Gofí.

MOTO "B-S-A", de 2 3/4 H.P. en perfecto estado y toda prueba, vendo o cambio por coche pequeño. Justo Torrens, Marcella (Navarra).

Varios AGUAS.—¿Queréis curaros rápidamente? Medicinándose, bebed agua "La Campana", Marmolejo. TRAJES de Caballero, limpia y planchada a 6 pesetas. Negros al día. Tintorería "El Aguilá", Javier, 8.



eguneKua

Verdaguer'en olerkiak euzkeraz

Verdaguer katalandar apaiz ospetsuaren olerkiak irakurtzen artu naiz eta asmo bat jayo zait biotz-erdian. Lirrikazko olerkietan batez ere, ba-ditu samurrak, laburrak eta euzkerara errez izuli litezenak. Ez ote litzaie gure literaturarentzat onargarri eta euskal-irakurle garrantzitsuak atseginari, olerkiok, bertso apa eta izkeria errez-goxoz jantzita euzkeraraztea?

"Loramendi" Zanaren omenez

Behin baño gelagotan entzun izan degu bedoñiarrok "Loramendi" gure auzo onetako kaputxino gazte ta olerkari goren-gorengo zanaren omenez jaien batzuek gertatzeko dirala bai Euskaltzaleak bai beste zenbaitzuek erri txiki onetan. Jai aundirik egiteko ez izan ordea nonbait tokirik egokiaren olako mendi-gaiñak; atzo arte beintzat ez degu emen aren opazko jairik izan.

INFORMACION TELEFONICA DE ARABA, GIPUZKOA Y BIZKAIA

La Gestora de Gipuzkoa acuerda elevar un escrito de protesta contra los ataques al Concierto Económico y convocar a una reunión a las Diputaciones de Bizkaia y Araba

Una nutrida comisión de parados de Irún visita al gobernador y al presidente de la Gestora quienes prometen prestar su atención al problema del paro.-Madre e hija arrolladas por un tranvía en Barakaldo.-Extraordinario entusiasmo ante la proximidad del partido Athletic-Madrid.

ARABA

Gazteiz (Vitoria) 12 (23.15) GOBIERNO CIVIL El gobernador, al recibir a los periodistas, dió cuenta de varias visitas recibidas, entre ellas, una comisión de la Confederación del Trabajo para rogarle la pronta apertura de su domicilio social.

después al gobernador civil, al que le hicieron la misma exposición de hechos que al señor Bellido, contestándole el gobernador que ya ellos habían tratado de este asunto y visto las posibilidades de emprender obras de gran envergadura.

de evitar nuevos ataques del Gobierno central. Se acordó desestimar un escrito de varias entidades económicas solicitando una subvención para el puerto de Pasajes, al que la Diputación concedía anteriormente una subvención de 500.000 pesetas que fué retirada.

LA REPRESENTACION DE "AMAYA" Noticias particulares nos hacen saber que esta noche, en la representación de la ópera "Amaya", en el gran teatro del Liceo de Barcelona, Eusko-Abesbatza de Donostia ha obtenido un éxito rotundo.

GIPUZKOA

Donostia (San Sebastián) 12 (23.00) LOS PARADOS DE IRUN Esta mañana, el señor Bellido recibió a una nutrida comisión de obreros parados, los que hicieron presente su temor de que para dentro de un mes, fecha en que calculan se terminen las obras que en la actualidad realizan, el problema de la crisis de trabajo en la ciudad fronteriza se agudice de manera alarmante, por lo que intercesaban del señor Bellido, para que le hiciera presente a sus compañeros de corporación, el ver la manera de que esa crisis que temen no se produzca, y de producirse se aminore todo cuanto sea posible en bien de la clase obrera de Irún.

UNA MULTA El señor Muga manifestó a los informadores que había impuesto una multa a un individuo de Eibar que había organizado una pelea de gallos, advirtiéndole de paso que dichas peleas no están autorizadas.

EL ORFEON DONOSTIARRA EN MADRID En el expreso de la noche ha salido para Madrid el Orfeón Donostiarra, que va a participar en las fiestas del aniversario de la República.

EL APETITO PERDIDO SE RECUPERA RAPIDAMENTE con el acreditado VINO ONA BIZKAYA Bilbao 12 (23.30) MADRE E HIJA SON ARROLLADAS POR UN TRANVIA Hoy, a las seis de la tarde, al salir del portal de la casa de su madre, vecina de Barakaldo, Augelia Valle Mendizabal, de 29 años, casada, natural de El Berrón (Burgos), conduciendo en sus brazos a una hija de 14 meses, intentó cruzar la calle sin darse cuenta de que el tranvía se echaba encima, y fué inevitablemente arrollada por el mismo.

IRU EGAKZADA

¡Nere aurizaro-golizean ura bai goiz diridizkorra! kantari nere kolkoa, zelayak usai gozoa. Egak senti nitum nigan ta lorez-lore ega nintzan: lorak neri irriparkua, nik ayei nere kantua: ¡laket ez nere kantarik...? orduin musu bat edo bi. ¡Bafian ez, jauna, or nik zure gol-alkiko izarririk! Zugaluten adar-tartetik ikusi nituanean loreak utzi nituan. Nere kantia-entzientzat gozotatu denik ez an. Izarretara begira gerora jarri nintzalan, ta zu kristen ez zifudan maite oron zoragarri, golko beñi Eder ori. Orain ikus ta laztantzen zaitudan-ekero, urreko izar oyeak, agur! ¡Maite au maiztuzeko biotza epaizet naiko! Jauregi'ar Koldobika.

JORALA

Eguz. 5'40-18'50 - III. be. gaur 23'57'tan 13 ORTZIRALA 262 Deunak: Margarite, Kermelida, Masima, Karpa, Papiro, Agatodor. - Margarita, Hermenegildo, Máximo, Carpo, Papiro, Agatodor.

OTAMENDI.

Bedoña'tik. Uarra.-Pozari nago zeure asmo orren barrija jakin dodanlan. ¡Ezta gijtagorako! Verdaguer'en olerkiak euzkeratzen duzuala jakin dodanlan, neurekiok esan dot: Jauregi olerkari argiak bestian gixtik euzkeratuko dauz.

LAUXETA.

peñ Pico eta zainbat ba-dozuz, bafia Maragall zoragarriena. "Bei itzaba" eta abar ezitza sekulan aztuko. ("Euzkadi"-tik).

Revista de prensa vasca

El señor Sainz Rodríguez, de Renovación Española, en una conferencia de que da cuenta "El Debate", entre otros detalles, ha dicho que el nacionalismo vasco se ha nutrido con los tradicionalistas desengañados después de las guerras civiles. A propósito de ello, dice el órgano nacionalista: "Que muchos nacionalistas provienen de los tradicionalistas desengañados después de las guerras civiles, es en buena parte cierto. Lo que no puede ser compaginarse es el tradicionalismo desengañado con el tradicionalismo desengañado de los nacionalistas, no en cuanto España vuelva a ser mandada por aquellos mismos de los que están, con razón, desengañados."

su tradicionalismo el señor Sainz Rodríguez decía en una circular: "Faltando el respeto a los Fueros, cesaría también el deber de Gipuzkoa de continuar incorporada a Castilla, y reobrando todos sus derechos, PODRÍA DISPONER LIBREMENTE DE SUS DESTINOS". Don Liborio Ramery, diputado a Cortes integrista, afirmaba que si los vascos tuvieron solamente el poder material de Bélgica, Suiza o Portugal, el Gobierno español no habría ni intentado abastir la libertad vasca y que todos los diplomáticos se apresurarían a reconocer nuestros derechos. Y comentando una declaración de Isabel I.-precisamente la reina de donde se quiere hacer partir la unidad "nacional"-decía no más que las siguientes palabras: "No puede, pues, expresarse de un modo más claro NUESTRA INDEPENDENCIA que diciendo que constituimos UNA NACION, es decir, OTRO ESTADO SOBERANO". Y cómo pensaba la Comunión Carlista, a la que no le negará tradicionalismo el señor Sainz Rodríguez, sobre esta cuestión? Un folleto editado en Bilbao y aprobado por el conde de Doña Marina, jefe del carlismo bizkaitino, decía, entre otras sabrosísimas cosas: "Dados los principios capitales de nuestra Comunión, y admitido el concepto de patria como sinónimo de la voz España, ¿cabe decir que Bizkaia sea una de las provincias de España, que España sea el todo y Bizkaia la parte? DE NINGUNA MANERA. Y en otro lugar: "Bizkaia es independiente, Bizkaia es nación apartada, Bizkaia es pueblo distinto,

Simientes SELECCIONADAS DE GRAN RENDIMIENTO Remolachas forrajeras 5 clases. Alfalfa y Trébol decusados SEMILAS DE HORTALIZAS de las mejores variedades L. ROUZAUT Chapieta, 21.-PAMPLONA (Tocando a la Plaza del Castillo)

con lengua propia, leyes propias y territorio propio; y siendo esto así, puede decirse que Bizkaia es una de las provincias de España? Esto es ir abiertamente contra el principio de contradicción, en virtud del cual una cosa puede ser y dejar de ser a un mismo tiempo. Esto es..." Suspendamos el párrafo para llamar sobre lo que sigue la atención de los ilustrados pinguinos parlamentarios y periodistas que tanto se han escandalizado estos días. "...Esto es-decía la Comunión Carlista-desconocer lo que en derecho político y en derecho internacional se entiende por pueblo, por nación, por Estado, para acomodarnos al lenguaje de los modernos tratadistas. Es cuestión que, como todas las capitales, no admite términos medios: O somos nosotros, o somos de otro; o somos una nación, o una provincia de otra nación; o somos todo, o somos parte."

Simientes SELECCIONADAS DE GRAN RENDIMIENTO Remolachas forrajeras 5 clases. Alfalfa y Trébol decusados SEMILAS DE HORTALIZAS de las mejores variedades L. ROUZAUT Chapieta, 21.-PAMPLONA (Tocando a la Plaza del Castillo)

el pueblo; la conquista someterlo a vasallaje; tal vez fraccionado o desintegrado bajo el yugo de la invasión. La tierra obrará de aglutinante reuniendo en un solo cuerpo los girones deshechos de la patria. Julian condena el imperialismo. Es contrario a la unificación política de grandes territorios. A los grandes imperios los compra a las "bestias prehistóricas ateadas de incoherencia orgánica y senilidad precoz". Mata el genio de los pueblos que han absorbido, y lejos de ser factores de progreso no establecen sino un conservatismo débil y una atonía universal". Según Camille Julian "la vida del Imperio Romano fué absorbida por la administración y por la burocracia; su actividad intelectual y política fué casi nula. Los artistas y poetas, para dar la medida de su potencia creadora no tienen que sentir a su alrededor inmensas multitudes, ni perder su mirada en horizontes vagos. Al contrario, necesitan un cuadro más estrecho y armonioso; reclaman el sostén, el calor, el impulso que nace de los hogares más próximos; reflexiones de una penetración íntima entre el alma y lo que le rodea. El ambiente más favorable al florecimiento de las letras, las artes y las ciencias; los lugares más aptos para la difusión de ideas fecundas y de sentimientos generosos son, las tierras del patriotismo local y no los territorios de los imperios". Si esto lo ha dicho Camille Julian en pleno historicismo fascista europeo, podemos afirmar que el patriotismo euzkadiano reposa sobre bases firmísimas. Así es el nacionalismo vasco, constructivo, honrado y cristiano, no aunque algunos lo ignoren, exaltador de su pueblo y que acepta todas las colaboraciones hondamente sentidas, lo mismo en el orden político que en el cultural. Esta corriente es la que está condicionándose hoy a la conquista del Estatuto, consagración de la unidad de la tierra vasca. Cultura que es conocimiento, y patriotismo que es amor, han de robustecer el euzkerismo, alma y espíritu de nuestra colectividad, substancia y abono de nuestra tierra, problema grande que nos inquieta, en estos momentos y requiere un estudio aparte."

BIZKAYA Bilbao 12 (23.30) MADRE E HIJA SON ARROLLADAS POR UN TRANVIA Hoy, a las seis de la tarde, al salir del portal de la casa de su madre, vecina de Barakaldo, Augelia Valle Mendizabal, de 29 años, casada, natural de El Berrón (Burgos), conduciendo en sus brazos a una hija de 14 meses, intentó cruzar la calle sin darse cuenta de que el tranvía se echaba encima, y fué inevitablemente arrollada por el mismo.

Madre e hija quedaron debajo del coche, de donde fueron sacadas rápidamente, siendo conducida la madre sin pérdida de tiempo al Hospital de Basurto y la hijita al Cuartro de Socorro de Barakaldo. Una vez curada de primera intención, la niña fué también conducida al Hospital civil de Basurto, donde ingresó en estado gravísimo, así como su madre. Esta desgracia ha causado hondo sentimiento en Barakaldo. Parece que la desgraciada mujer anduvo unos quince o veinte metros por la acera y luego intentó cruzar la calle y no debió or el timbre del tranvía, porque en aquel momento llegaba un autobús de la Campsa. EL ANIVERSARIO DE UN POETA Hoy se cumple el aniversario de la muerte del presbítero bilbaíno y gran poeta, don Francisco de Iturrizarria. UN BANQUETE El próximo sábado, en el chalet Olagorta, tendrá lugar un fraternal banquete en que se reunirán los que intervinieron en la representación de la obra patriótica "Libe". Reina gran entusiasmo con este motivo y, como prueba de las simpatías con que cuentan los actores, han sido obsequiados con vinos, licores y galletas, que serán servidos en el banquete. LA SUSCRIPCION POR LA FAMILIA DEL SEÑOR LARRAMENDI Siguen engrosando, las listas de la suscripción abierta en favor de los familiares del señor Larramendi, muerto trágicamente en un accidente, al regresar de Gazteluz. Caja Navarra de Seguros ACCIDENTES - PEDRISCOS - GANADOS Seguros mítnos subvencionados por la Excelentísima Diputación con las tarifas y Administración muy económica. Navaro: Por vuestra economía y por amor a nuestras instituciones, aseguraos en estas mutualidades.

El Tribunal de Urgencia ha condenado a dos meses de arresto a César Alvarez Gómez, por el delito de desorden público. Ha quedado concluida para sentencia la vista de la causa contra Francisco Rodríguez, procesado por el delito de resistencia. El fiscal pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor. También se ha visto la causa contra Vicente Olan, de Orduña, procesado por lesiones. El fiscal pide cuatro meses, un día y 260 pesetas de indemnización. Un razonado informe del defensor, señor Artaza, terminó pidiendo la libre absolución de su cliente. La vista quedó concluida para sentencia. VARIAS DETENCIONES Han sido detenidos por los miñones y puestos a disposición del Juzgado, Eusebio Fernández, de 25 años, Mauricio Latorre, de 34, Félix Rodríguez, de 24 y Francisco Istiño, de 23. Todos ellos han sido detenidos por considerárseles autores de la pedrea contra los autobuses que acudieron a los actos de desagravio celebrados el día pasado en Somorrostro. ENTUSIASMO Reina un extraordinario entusiasmo ante la proximidad del partido Athletic-Madrid, que se ha de jugar el domingo próximo. Parece que han sido vendidas todas las entradas generales, quedando únicamente el reducido número que, de acuerdo con la ley, debe ser despachado el día del espectáculo. La demanda de entradas de preferencia y tribunas es también grande. Se supone que se batirá el record de la recaudación obtenida en San Mamés por el Athletic y tal vez se iguale la del partido jugado por tal equipo peninsular contra el de Italia.

ATENCION "COLCHONERIA ARAGONESA" Hago saber a mi distinguida clientela en general que dispongo de grandes existencias de Lanus Mirahuenos, Borrás y Lana de corcho. Colchones Matrimonio Lana. Primera, garantizados desde 115 pesetas. Cameros desde 75 pesetas. Confección y arreglos de colchones y domicilio, San Agustín, 8.